

50 años ProChile 1974-2024

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PROCHILE 2023-2024

Santiago | CHILE



Sobre este reporte:

(GRI 2-1, 2-2, 2-3 y 2-5)

ProChile ha elaborado el presente Reporte de Sostenibilidad en conformidad a los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.

| | |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Nombre legal: | Dirección General de Promoción de Exportaciones |
| Naturaleza de la propiedad y forma jurídica: | Servicio público |
| Ubicación Sede Central: | Teatinos 180, Piso 10. Santiago, CHILE. |
| Entidades incluidas: | Oficinas centrales Direcciones Regionales Oficinas en el exterior |

Punto de contacto:

En caso de existir dudas relacionadas con el informe o requerirse información adicional en materia de sostenibilidad, por favor contactar a: sostenibilidad@prochile.gob.cl

Otra información de contacto:

Casa Matriz:

Entidad: Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile)
Dirección: Teatinos 180, Santiago. Chile
Página web: www.prochile.gob.cl

Oficinas Regionales en Chile:

Página web: www.prochile.gob.cl

Oficinas en el mundo:

Página web: www.prochile.gob.cl

Alcance:

Este reporte cubre todas las actividades de ProChile, incluyendo su casa matriz, oficinas regionales y oficinas en el exterior.

Este informe no forma parte de un Reporte Integrado y será publicado de manera independiente respecto a los Estados Financieros.

En adelante, la frecuencia de los reportes será anual.

Verificación externa:

Tratándose de este primer Reporte de Sostenibilidad, no se ha considerado un proceso de verificación externa. El establecimiento de un proceso de verificación externa constituye una iniciativa de mediano plazo de la Política de Sostenibilidad, que será implementada en el futuro.



Índice

| | |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|
| Carta Director General | 5 |
| Medio siglo aportando a Chile | 6 |
| I. Somos ProChile | 7 |
| Nuestra contribución al país | |
| ProChile en el tiempo | |
| Nuestra estructura | |
| Nuestros sectores productivos | |
| Nuestras actividades, cadena de valor y relaciones comerciales | |
| II. Principales hitos 2023-2024 y contribución a los ODS | 22 |
| Nuestro impacto en cifras | |
| Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | |
| Historias de éxito | |
| III. Compromiso con el Desarrollo Sostenible | 29 |
| Estrategia de Desarrollo Sostenible | |
| Política de Sostenibilidad 2030 | |
| Nuestra Gestión en Sostenibilidad | |
| IV. Gobernanza y Transparencia | 36 |
| Gobernanza | |
| Consejos Asesores en Sostenibilidad e Innovación | |
| Tema Material 1: Reputación y transparencia | |
| Tema Material 3: Sinergia con entidades públicas | |
| Tema Material 4: Gestión de las relaciones con partes interesadas | |
| Tema Material 7: Gobierno, ética y cumplimiento | |
| Transparencia | |



V. Personas

46

Nuestro Equipo

Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

Atracción de talento

Tema Material 5: Conciliación de la vida familiar y laboral

Tema Material 6: Clima organizacional y ambiente laborales

Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo

VI. Beneficiarios

58

Tema Material 2: Fortalecimiento y posicionamiento de la oferta exportadora nacional

Empresas Beneficiarias

Tema Material 8: Transformación Digital

Tema Material 9: Contribución a la generación de empleo y el desarrollo socioeconómico del país

Tema Material 10: Capacitación y profesionalización de beneficiarios

Tema Material 11: Calidad y seguridad de la oferta exportadora chilena

Tema Material 12: Oferta exportadora sostenible

VII. Medioambiente

69

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) – Estado Verde

Programa Oficina Verde

VIII. Temas Materiales

72

Proceso de determinación de los temas materiales

Listado de temas materiales

Gestión de los temas materiales

IX. Índice GRI

76



Carta Director General:

Para ProChile, este primer Reporte de Sostenibilidad representa un avance sustantivo en materia de transparencia institucional, al permitir cuantificar y visibilizar los impactos de nuestras actividades y de los diversos actores con los cuales nos relacionamos. Esto nos posiciona como el primer servicio público del país en desarrollar un instrumento de esta naturaleza.

La elaboración de este completo reporte responde a una visión estratégica, orientada a consolidar a ProChile como una institución sostenible hacia el año 2030. Y este estudio muestra nuestros avances. A nivel interno y externo, hemos incorporado hábitos y prácticas sostenibles, desde la reducción del consumo del agua y el recambio de luminaria en nuestros espacios de trabajo, hasta capacitaciones dirigidas a las empresas exportadoras y usuarias de ProChile, para que integren la sostenibilidad dentro del eje central de su desarrollo. Estamos convencidos que lo que no se mide, no se gestiona. Por ello, este reporte constituye un paso fundamental para seguir avanzando en la implementación de nuestra Política de Sostenibilidad, con el objetivo de fortalecer nuestros servicios, mejorar nuestra gestión interna y proyectar un liderazgo público que impulse a las empresas exportadoras chilenas desde el ejemplo.

Es el inicio de un proceso continuo de mejora, aprendizaje y colaboración, para reafirmar nuestro compromiso con una gestión pública moderna, eficiente y sostenible, al servicio del desarrollo económico, social y ambiental de Chile, y especialmente una contribución al fortalecimiento de nuestras exportaciones de bienes y servicios.

Un cordial saludo,
Ignacio Fernández,
Director General de ProChile

Medio siglo aportando a Chile

En ProChile, somos la institución del Ministerio de Relaciones Exteriores dedicada a promover las exportaciones de bienes y servicios chilenos al mundo. Desde 1974, trabajamos para conectar el talento y la calidad de los productos y servicios de nuestro país con las oportunidades globales, apoyando a las empresas en su camino hacia la internacionalización y contribuyendo al desarrollo sostenible de Chile.

El 28 de noviembre de 2024, celebramos con orgullo medio siglo aportando al crecimiento de nuestro país. Durante estos 50 años, hemos sido partícipes y testigos de la transformación de Chile en el escenario internacional, adaptándonos a un mundo en constante cambio y diversificando nuestra oferta exportadora.

Nuestra labor comenzó en la década de los 70, cuando el 85% de las exportaciones chilenas eran cobre y tan solo un 2,5% correspondían a productos agrícolas, silvícolas y de pesca. A lo largo de los años, nuestro rol ha evolucionado. En los años 80, iniciamos la promoción internacional del vino, seguido por productos como el salmón y la fruta fresca, en los cuales Chile desempeña hoy un papel protagónico a nivel mundial. En los años 90, con la apertura del mercado y la firma

de tratados internacionales de libre comercio, nuestro rol exportador cobró una relevancia estratégica para la economía nacional. Durante el período 2023-2024, enfocamos nuestra estrategia en promover la internacionalización de las empresas chilenas con un enfoque en el desarrollo económico sostenible e inclusivo.

Los desafíos económicos globales, los cambios regulatorios, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU y la creciente demanda por productos sostenibles, nos impulsan a innovar y adaptarnos continuamente. Buscamos promover una oferta exportable responsable, con bajo impacto ambiental y social, que sea competitiva y resiliente a nivel mundial. Desde 2021, nuestra Política de Sostenibilidad guía nuestro camino hacia un servicio público moderno y sostenible al 2030.

Hoy, al cumplir 50 años de historia, presentamos con entusiasmo nuestro primer Reporte de Sostenibilidad que abarca los períodos 2023 y 2024. Este documento es más que un informe; es el reflejo de nuestro compromiso, acciones y visión hacia un desarrollo económico sostenible, fundamental para nuestra misión, nuestros beneficiarios y nuestro país.

Somos ProChile

Somos ProChile

Nuestra historia institucional se inicia en 1974, con la creación del servicio mediante el Decreto Ley N°740. Posteriormente, a partir del año 2018 y con la entrada en vigencia de la Ley N°21.080, nos constituimos como la Dirección General de Promoción de Exportaciones, un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nuestro rol es ejecutar la política nacional de participación en el comercio exterior, conforme a las directrices del Ministerio, enfocándonos en la promoción, diversificación y estímulo de las exportaciones de bienes y servicios chilenos.

Nuestra misión

Promover la internacionalización de las empresas chilenas, a través de acciones de promoción de bienes y servicios, junto con el apoyo de la atracción de la inversión extranjera, el turismo y el fortalecimiento de la imagen país.

Nuestra visión

Ser el organismo público líder y de vanguardia que apoya la internacionalización de las empresas chilenas.

ProChile al alcance de todos

Presencia en Chile

16 oficinas nacionales



Presencia en el mundo

53 oficinas en el exterior



| País | Ciudad |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Alemania | Berlin Hamburgo Munich |
| Argentina | Buenos Aires Mendoza |
| Australia | Sidney |
| Bolivia | La Paz |
| Brasil | Belo Horizonte Sao Paulo |
| Canadá | Montreal Toronto |
| China | Beijing Guangzhou Shanghai Taipei Hong Kong Chengdu |
| Colombia | Bogotá |
| Corea del Sur | Seúl |
| Costa Rica | San José |
| Cuba | La Habana |
| Ecuador | Quito |
| Emiratos Árabes Unidos | Abu Dabi |
| España | Madrid |
| Francia | París |
| Guatemala | Ciudad de Guatemala |
| India | Mumbai Nueva Delhi |
| Indonesia | Jakarta |
| Italia | Milán |
| Japón | Tokio |
| Malasia | Kuala Lumpur |
| Marruecos | Rabat |
| México | Guadalajara Ciudad de México |
| Países Bajos | La Haya |
| Panamá | Ciudad de Panamá |
| Paraguay | Asunción |
| Perú | Lima |
| Polonia | Varsovia |
| Reino Unido | Londres |
| República Dominicana | Santo Domingo |
| Rusia | Moscú |
| Suecia | Estocolmo |
| Tailandia | Bangkok |
| Turquía | Estambul |
| Uruguay | Montevideo |
| USA | Los Ángeles Miami Nueva York Washington D.C. |
| Venezuela | Caracas * |
| Vietnam | Ho Chi Minh |



Nuestra contribución
al país



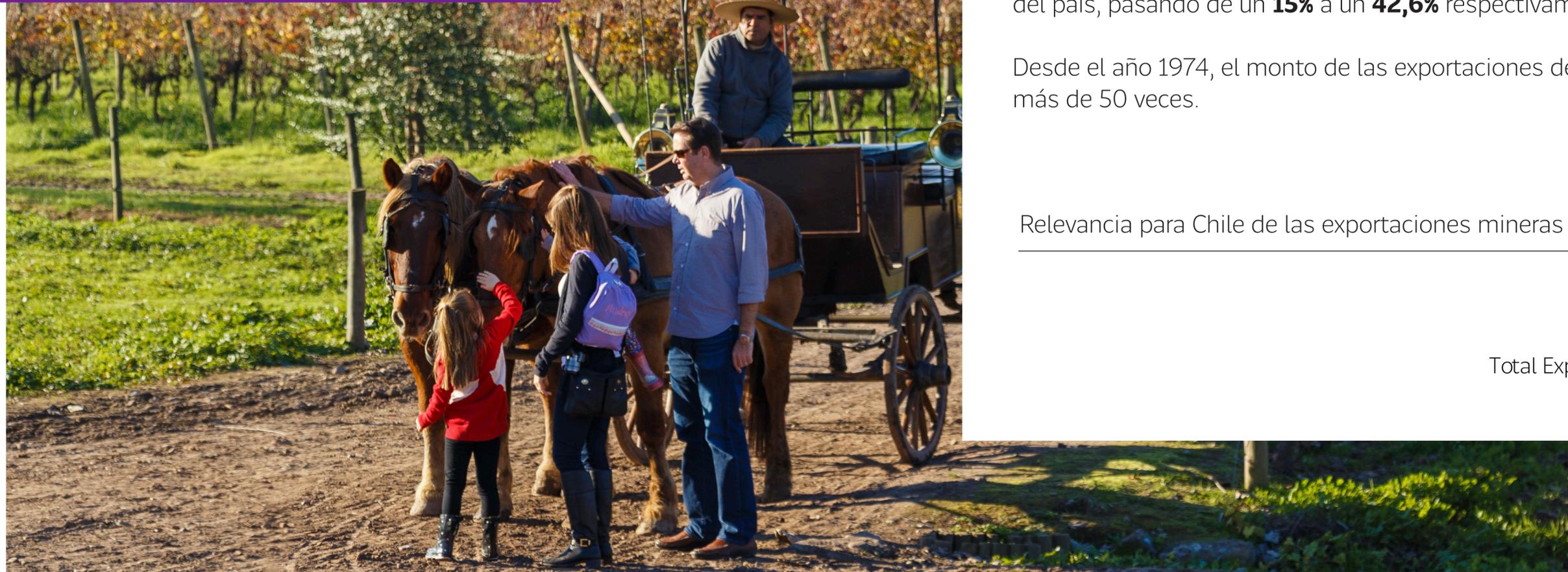
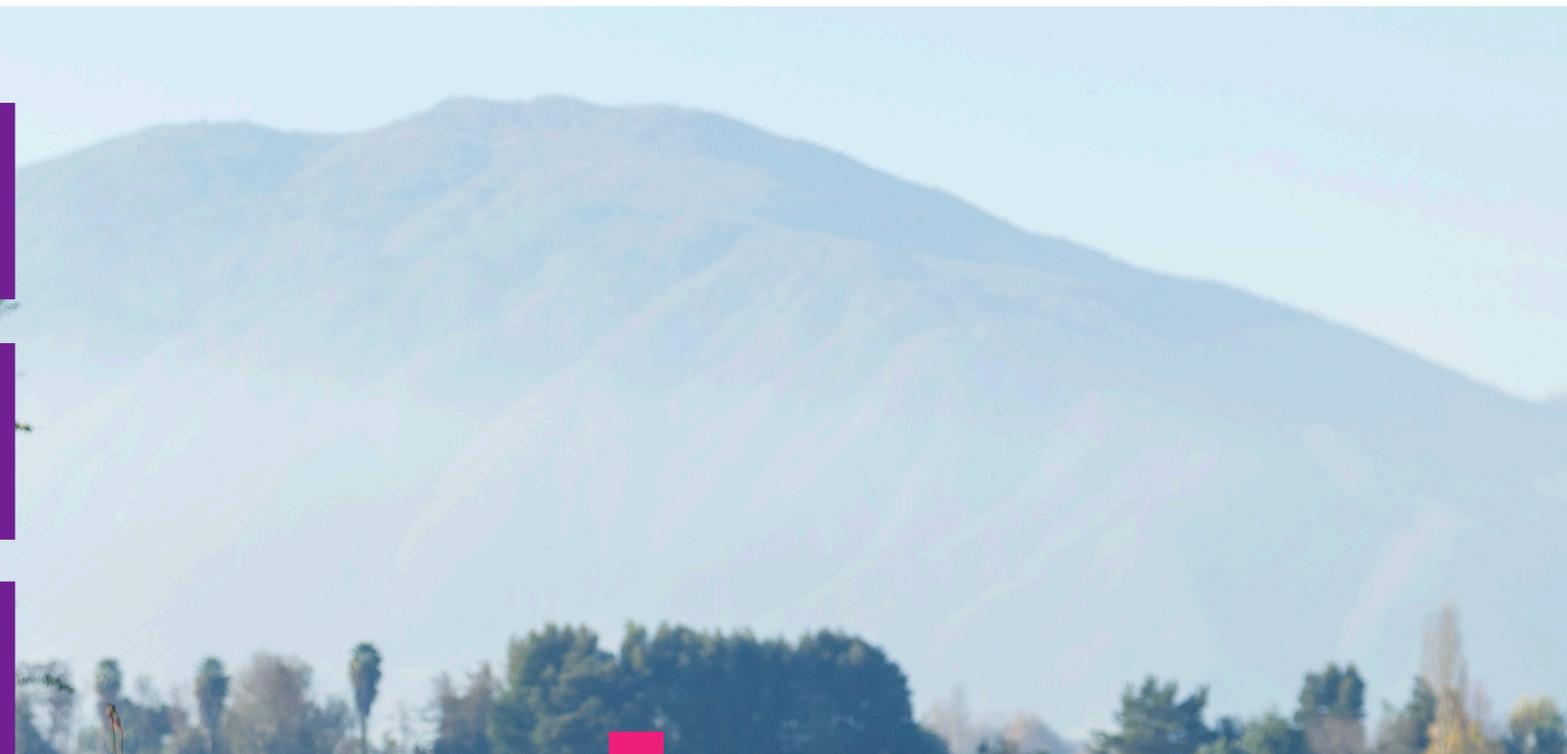
**Chile Exporta
a 186 países**



En 2024, trabajamos de la
mano con **5.656 empresas.**



2.574 (45%) de ellas
exportadoras, representando
el **30% del total de
empresas exportadoras
de Chile.**



Desde la creación de ProChile en el año 1974, hasta el año 2024, el sector no minero ha aumentado considerablemente su participación en las exportaciones totales del país, pasando de un **15%** a un **42,6%** respectivamente.

Desde el año 1974, el monto de las exportaciones de Chile se ha multiplicado más de 50 veces.

Relevancia para Chile de las exportaciones mineras y no mineras en el tiempo

| | 1974 | 2024 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Minero | 85% | 57% |
| No minero | 15% | 42% |
| Total Exportaciones USD millones | 2.000 | 100.162 |

ProChile en el tiempo

1974

Creación de ProChile mediante el Decreto Ley N°740 con el objeto de fomentar, diversificar y estimular las exportaciones chilenas.

1976

Primeras representaciones comerciales en Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, EE. UU. y Japón.

1980

Se agregan 5 oficinas y 11 departamentos comerciales internacionales.

1985

Comienza la diversificación de exportaciones.
Aprobación por parte de países desarrollados de normas fito y zoonitarias para algunos productos chilenos.
Certificación de aguas por parte de la FDA (exportación de moluscos bivalos).
Chile es declarado libre de fiebre aftosa. Tres variedades de uva entran al mercado japonés.
Comienzan las campañas para promocionar el vino chileno.
Primer encuentro exportador (600 asistentes)

1989

Segundo encuentro exportador (4.500 asistentes)

1993

Comienza a operar la estrategia de imagen producto-país en conjunto con el sector privado para diferenciar y posicionar exportaciones chilenas (foco USA)

1995

Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias: nace fondo enfocado en impulsar las agroexportaciones, tales como la promoción de la fruta chilena en EE. UU. y Europa. Se lanza nuestra página web.



1975

Primera misión comercial (Brasil)

1979

Creación de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto Ley N° 53). ProChile pasa a formar parte de este organismo bajo el nombre de "Dirección de Promoción de Exportaciones".

1982

2 nuevos departamentos comerciales (USA y España) Plan de trabajo coordinado con ODEPLAN, CORFO y CIE

1988

Comienza la promoción internacional del salmón chileno y la fruta fresca. Se refuerzan las campañas de promoción del vino

1992

A través de Expo Sevilla comienza el trabajo para fortalecer la imagen país.

1994

Se inicia estrategia para incrementar exportaciones a países asiáticos y Mediterráneo-Oriental. Desarrollo de estrategia para penetración en Oriente y países mediterráneos (Programa InTaMa)

1997

Se define el concepto "mercado-producto" como eje de acción (para contrarrestar impactos de crisis asiática).

ProChile en el tiempo

1998

Se abren 5 nuevas oficinas comerciales.

2001

Aumenta la promoción de exportación de servicios nacionales

2005

Comité Imagen País aprueba la propuesta de Marca "Chile, Siempre Sorprende" (Chile, All Ways Surprising).

2015

Creación del departamento de Economía Creativa

2019

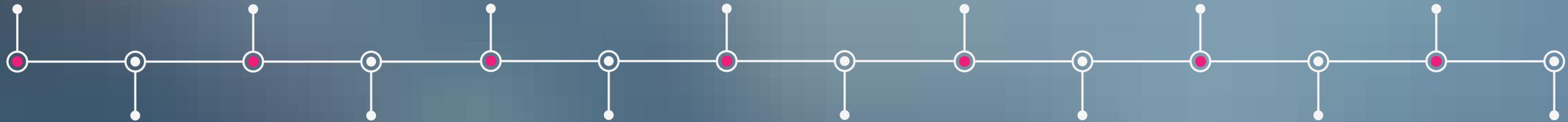
ProChile se convierte en un nuevo servicio público dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. Esto dota a la institución de mayor autonomía administrativa y presupuestaria.

2021

Establecimiento de los beneficiarios como centro del foco estratégico de la institución con el fin de responder a sus necesidades específicas. Nuevas plataformas digitales de exportación y formación. ProChile lidera la organización del pabellón de Chile en Expo Dubai 2020. Rol relevante en la implementación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde.

2023

ChileSummit 200/20 (conmemoración de 200 años de relaciones diplomáticas y 20 años de Tratado de Libre Comercio con USA) Presencia en 17 ferias internacionales para promoción de economía creativa.



1999

Participación en la Feria más importante hasta la fecha, la Feria Industrial de Hannover. Se comienza a trabajar en la exportación de servicios. Convenio entre ProChile y SERNATUR para el desarrollo de la actividad turística.

2004

Se crea el "Departamento de Comercio de Servicios".

2007

Desarrollo de la primera "Semana de Chile" como instrumento que permite presentar distintos productos y servicios nacionales en una sola gran actividad en mercados de interés (realización de 13 "Chile Weeks" entre 2007 y 2010). Realización del primer diagnóstico completo para levantar desafíos al año 2014. Se define como eje estratégico para el año 2014 el enfoque en los exportadores chilenos y exportadores potenciales.

2018

5 nuevas oficinas comerciales. Consolidación del trabajo en Latinoamérica.

2020

Inicio de la convocatoria Pymex y Convocatoria Empresas Lideradas por Mujeres

2022

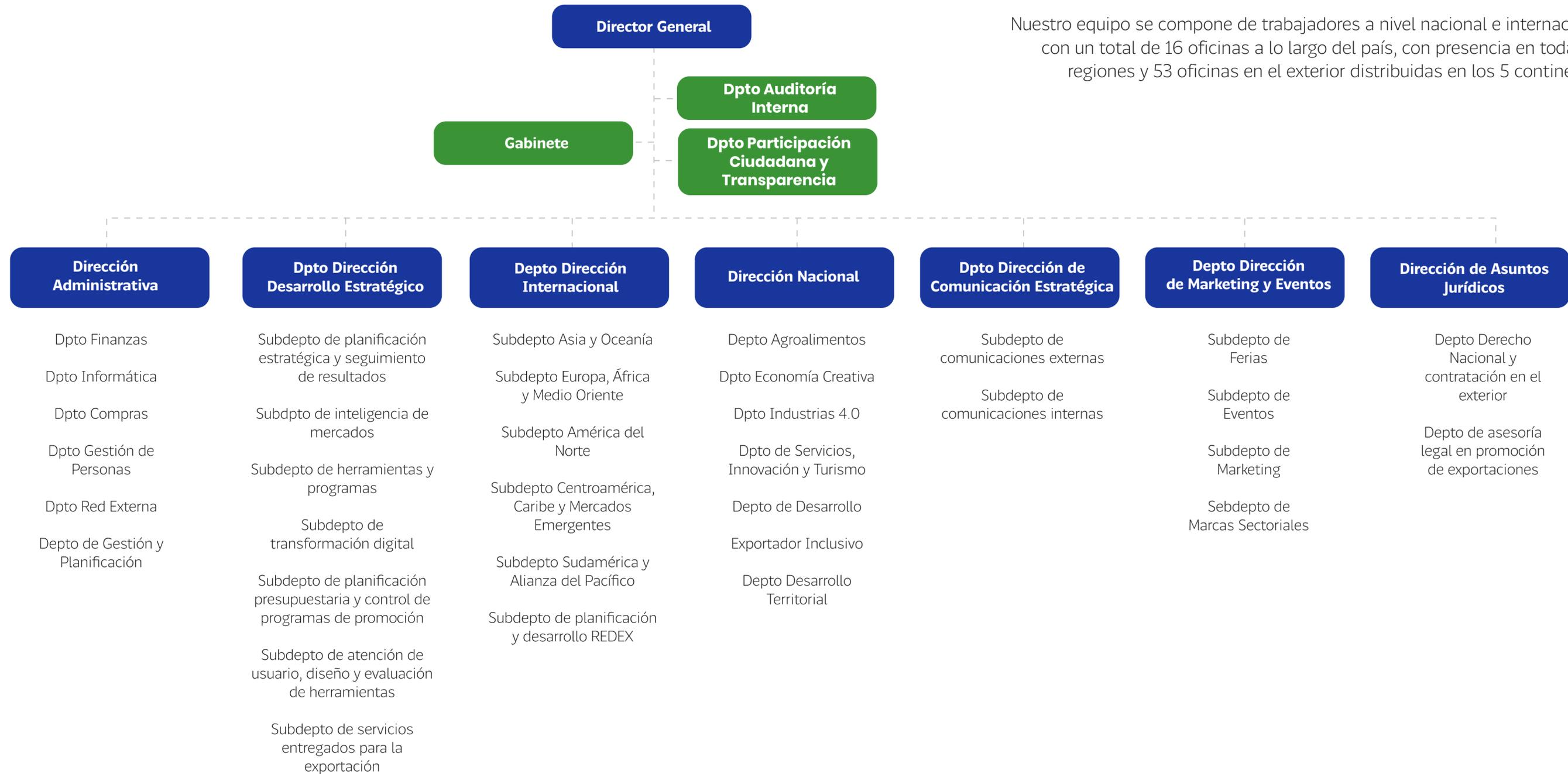
Participación en 66 ferias internacionales. Se desarrolla Plan de Internacionalización para cada Región del país. Programa piloto Branding Sectorial. Alianzas con 26 gremios, asociaciones y fundaciones.

2024

50 años de ProChile

Nuestra estructura

Nuestro equipo se compone de trabajadores a nivel nacional e internacional, con un total de 16 oficinas a lo largo del país, con presencia en todas las regiones y 53 oficinas en el exterior distribuidas en los 5 continentes.





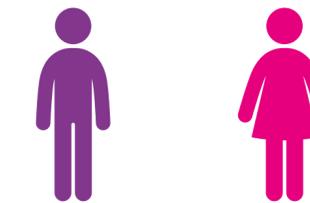
Nuestro equipo está compuesto por un total de **537 trabajadores**, de los cuales un 69,5% se desempeñan a nivel nacional y un 30,5% en las oficinas en el exterior, con una plana compuesta por un 54% de mujeres, relación que se mantiene representada tanto a nivel nacional como internacional (2024).

Porcentaje de trabajadores a nivel nacional e internacional



| Año | Total | Nacional | Internacional |
|------|-------|----------|---------------|
| 2023 | 516 | 69,4% | 30,6% |
| 2024 | 537 | 69,5% | 30,5% |

Cantidad total de trabajadores desglosados por género, nivel nacional



| Año | Total | Hombres | Mujeres |
|------|-------|---------|---------|
| 2023 | 358 | 44,1% | 55,9% |
| 2024 | 373 | 44,2% | 55,8% |

Cantidad total de trabajadores desglosados por género, nivel internacional

| Año | Total | Hombres | Mujeres |
|------|-------|---------|---------|
| 2023 | 158 | 41,3% | 58,7% |
| 2024 | 164 | 45,7% | 54,3% |

Nuestros sectores productivos

Durante los años 2023 y 2024, hemos fortalecido nuestro trabajo en sectores clave para la internacionalización de la economía chilena. La diversificación productiva y la incorporación de productos y servicios innovadores han sido pilares fundamentales en las estrategias implementadas. Hemos desarrollado programas específicos para sectores estratégicos, impulsando la participación de pequeñas y medianas empresas en mercados internacionales, además de fomentar la sostenibilidad y la transformación digital.

Nuestro trabajo se estructura a través de 4 macrosectores, que a su vez se dividen en un total de 51 sectores, cuyo foco y relevancia se detallan a continuación:



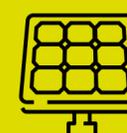
Agroalimentos

Principal sector de exportaciones no cobre del país, con alrededor de 970 productos diferentes con más de 170 destinos, aportando alrededor de 4,7% al PIB nacional.



Industrias 4.0

Sector enfocado en la tecnología digital y procesamiento de datos que contribuyan a la generación de encadenamientos productivos y al fortalecimiento de las cadenas globales de valor.



Servicios, Innovación y Turismo

Enfocado en la diversificación de la oferta exportadora chilena vinculada a la innovación, exportación de conocimiento y valor agregado.



Economía Creativa

Sector enfocado en las actividades asociadas a la creatividad, habilidades y talento.



Agroalimentos

SubSectores:

- Productos del Mar
- Aceites
- Proveedores Agro
- Pisco
- Agroindustria
- Apícola
- Carnes
- Fruta Fresca
- Frutos Secos y Deshidratados
- Lácteos
- Orgánicos
- Innovación Alimentaria
- Hortalizas Frescas
- Cereales
- Semillas y Plantas
- Flores y Bulbos
- Vinos y Vinos de Nicho
- Aguas
- Otros Alcoholes

Agroalimentos

Chile es un gran actor en la industria alimentaria mundial. Es un proveedor confiable de alimentos seguros y sanos que encantan en los mercados internacionales.

Internacionalmente es reconocido por sus múltiples ventajas, tales como el aislamiento geográfico del país (desierto en el norte, el Océano Pacífico, la Cordillera de los Andes y los hielos patagónicos) que lo convierte en una isla fitosanitaria que lo protege de plagas y enfermedades; el clima mediterráneo beneficioso para la obtención de óptima materia prima; la producción escalonada y en contra estación respecto del hemisferio norte.

Destaca también la estabilidad política y económica del país; la moderna infraestructura y logística de exportación; el uso de tecnología de punta para la producción y procesamiento de los distintos productos y el cumplimiento de las exigentes normas y certificaciones internacionales, así como una extensa red de tratados de libre comercio con las principales economías del mundo, las cuales representan más del 85% del PIB mundial.

Es así como Chile se ha ido posicionando en el tiempo como un actor relevante en la producción y exportación de productos alimenticios a todo el mundo, convirtiendo a este macro sector en uno de los más dinámicos de la economía chilena, el cual representa aproximadamente el 4,7% del PIB nacional.

Para ProChile, este macrosector es el más significativo, ya que concentra la mayor cantidad de empresas beneficiarias y el mayor volumen de exportaciones. Aunque en 2024 el número de beneficiarios se redujo en un 5,7% en comparación con 2023, alcanzando un total de 1.545 empresas, el valor de las exportaciones de estas creció en un 5,2%, llegando a USD 21.023 millones, representando un 68% de las exportaciones totales realizadas por nuestros beneficiarios (frente a un 60,6% durante el 2023), quienes a su vez generaron 330.997 plazas de empleos (2024) relevando su posición estratégica en la exportación de productos no mineros de Chile.

Los principales productos de exportación durante los años 2023 y 2024 han sido los alimentos del mar, seguido por frutas frescas y la agroindustria.



Industrias 4.0

SubSectores:

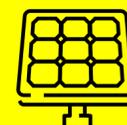
- Envases y Embalajes
- Reciclaje y Plásticos
- Metalmecánica y Electro electrónica
- Cosmética e Insumos
- Proveedores de la Minería
- Fármacos, y Dispositivos Médicos
- Proveedores Acuícolas
- Forestal maderero
- Proveedores Forestales
- Proveedores de la construcción

Industrias 4.0

La industria chilena se caracteriza en el exterior por su seriedad empresarial, cumplimiento de estándares de calidad internacionales, capacidad productiva y tecnológica para satisfacer requerimientos técnicos específicos de los demandantes, entre muchas otras. Además, destaca por ser proveedores confiables y capaz de entregar soluciones integrales y complementarias. La Industria 4.0 es un eje clave para impulsar la diversificación productiva y aumentar la competitividad de Chile en los mercados internacionales. Mediante la promoción, el apoyo y el fortalecimiento de la industria nacional en el exterior, buscamos fomentar encadenamientos productivos y potenciar la integración en cadenas de valor globales.

El monto exportado por nuestros beneficiarios en este sector fue de USD 9.271 millones durante 2024, lo cual implicó una reducción del 26,9% respecto al año anterior. Aún así, el número de empresas beneficiarias aumentó en un 3,85% para el mismo periodo de tiempo, contribuyendo en un 30% al total de exportaciones por parte de los beneficiarios durante ese año.

Las 485 empresas ligadas a este sector, contribuyeron con la generación de 138.462 plazas de empleo durante 2024, lo cual implicó un aumento de un 7,45% frente al año 2023, consolidándose como el segundo macrosector de mayor relevancia para ProChile después de Agroalimentos. Los principales sectores exportadores durante 2024 fueron la manufactura forestal, productos químicos y la minería del hierro.



Servicios, Innovación y Turismo

SubSectores:

- TICS
- Edutech
- Fintech
- Agrotech
- Healthtech
- Biotech
- Soluciones AECY Smart City
- Soluciones de Energías Limpias, Eficiencia Energética y Gestión Hídrica
- Soluciones para la Industria H2V
- Soluciones para la logística
- Turismo Receptivo

Servicios, Innovación y Turismo

El macro sector de Servicios, Innovación y Turismo aporta a la diversificación de la oferta exportadora chilena y se vincula directamente con la innovación y exportación de conocimiento y valor agregado, representando fielmente nuestros pilares estratégicos. Es así como durante el último año, ha sido el macrosector de mayor crecimiento dentro de la cartera de ProChile. Con un aumento de un 106,7% del monto total exportado durante 2024 en relación a 2023, este macrosector duplicó su participación en el monto total exportado por nuestras empresas beneficiarias de un 0,8% a un casi 2% en el último año. Cabe destacar que este fue el único sector que no tuvo variación en cuanto a la cantidad de empresas beneficiarias, manteniéndose estas en 357, lo cual demuestra el gran potencial de crecimiento que tiene la industria de la innovación, exportación de conocimiento y valor agregado.

Durante 2023, los principales productos y servicios exportados fueron semillas, servicios de ingeniería y servicios de logística, mientras que durante 2024 las exportaciones se concentraron en semillas, productos agropecuarios y metalmecánicos.



Economía Creativa

SubSectores:

- Animación
- Artesanía
- Artes Escénicas
- Artes de la Visibilidad
- Audiovisual
- Diseño
- Editorial
- Moda
- Música
- Narrativa gráfica e ilustración
- Videojuegos

Economía Creativa

Este macrosector ha ido cobrando mayor relevancia durante los últimos años, consolidándose como una oferta innovadora y de alto valor agregado que tiene la capacidad de adaptarse rápidamente a las necesidades en un mundo de rápido cambio.

Aún así, sigue siendo el macro sector más pequeño dentro de ProChile. Si bien durante el 2024 el total de empresas beneficiarias aumentó en un 8,9% llegando a un total de 159, el monto total exportado por éstas tuvo una contracción del 15% para el mismo período de tiempo totalizando USD 34 millones. Sin embargo, destaca el aumento en el total de plazas de empleo generadas, las cuales aumentaron aproximadamente 15%, con 11.005 empleos generados durante 2024 frente a 9.592 durante 2023.

Sin embargo, cabe destacar la relevancia de este macrosector para las empresas lideradas por mujeres y miembros de pueblos originarios, para los cuales el 2024 implicó un aumento de los montos exportados de un 348% y 146,9% respectivamente (en relación al año 2023).

Durante el año 2023, los principales productos y servicios exportados de este macrosector fueron productos textiles y de confección, videojuegos y animaciones. Durante el año 2024, se mantuvo la relevancia de productos textiles y confección, posicionándose además el cuero y calzado, así como otras manufacturas.



Nuestras actividades, cadena de valor y relaciones comerciales

|GRI 2-6|

En ProChile trabajamos para generar instancias que conecten la oferta de bienes y servicios nacionales con la demanda existente en mercados internacionales.

Nuestra cadena de valor está profundamente alineada con nuestra misión de promover la internacionalización de las empresas chilenas. Lo hacemos a través de acciones que impulsan la promoción de bienes y servicios, al mismo tiempo que apoyamos la atracción de inversión extranjera, fomentamos el turismo y fortalecemos la imagen de nuestro país a nivel global.

Contamos con profesionales altamente capacitados y con un profundo conocimiento de la oferta exportadora chilena. Este talento nos permite articular acciones de manera efectiva con los ecosistemas nacionales e internacionales, con el objetivo de potenciar la participación de emprendedores chilenos en el comercio global. Además, nuestra amplia red nacional e internacional, que abarca 53 oficinas comerciales alrededor del mundo, nos posiciona como un referente único, sin igual en el ámbito público o privado en el país.

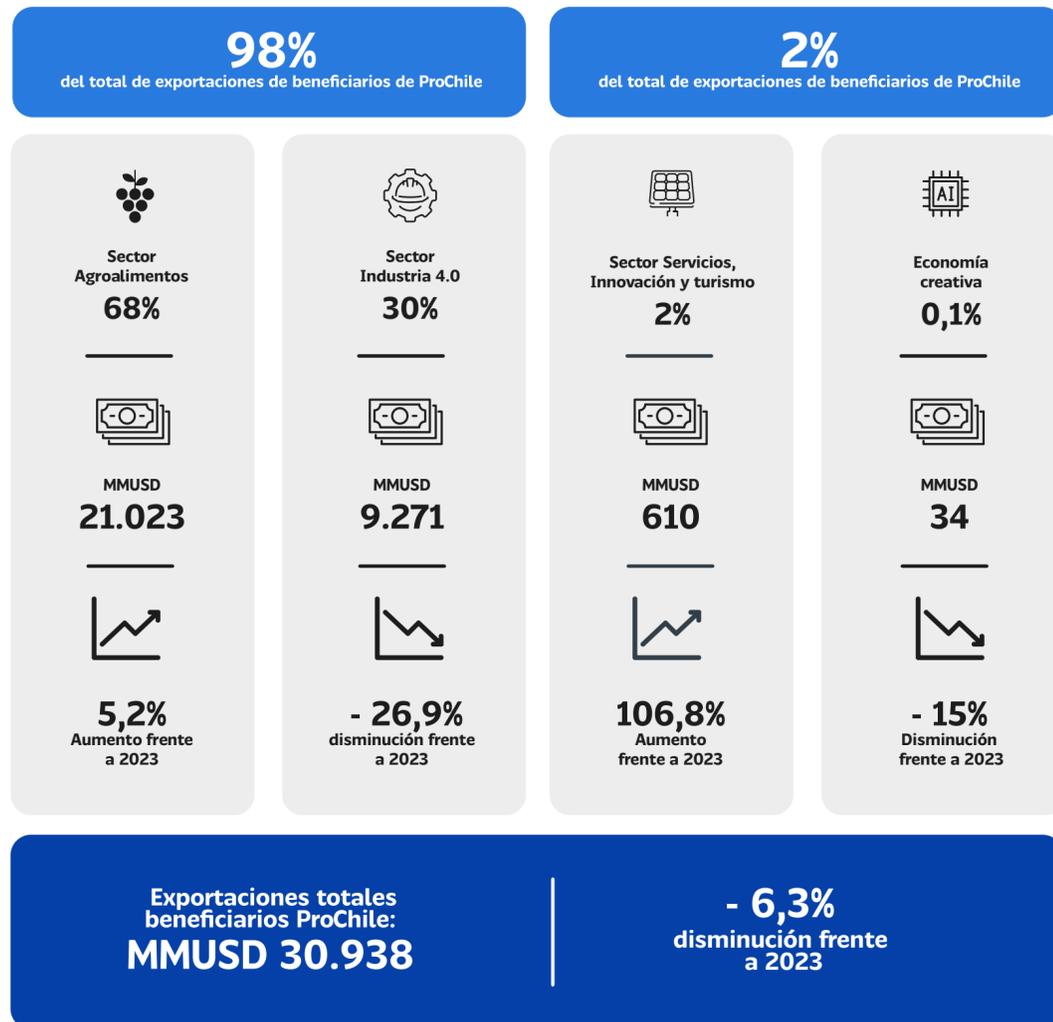
La cadena de suministros de ProChile es cautelada por la ley de compras públicas del Estado, Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. Esta ley tiene por objeto regular las contrataciones de bienes y servicios de las instituciones del Estado.

An aerial photograph of a modern, multi-story building with a central courtyard. The building features a facade of horizontal wooden slats and a grey tiled roof. The courtyard is paved with grey tiles and contains several green plants and trees. The image is taken from a high angle, looking down into the courtyard. The text is overlaid on the right side of the image.

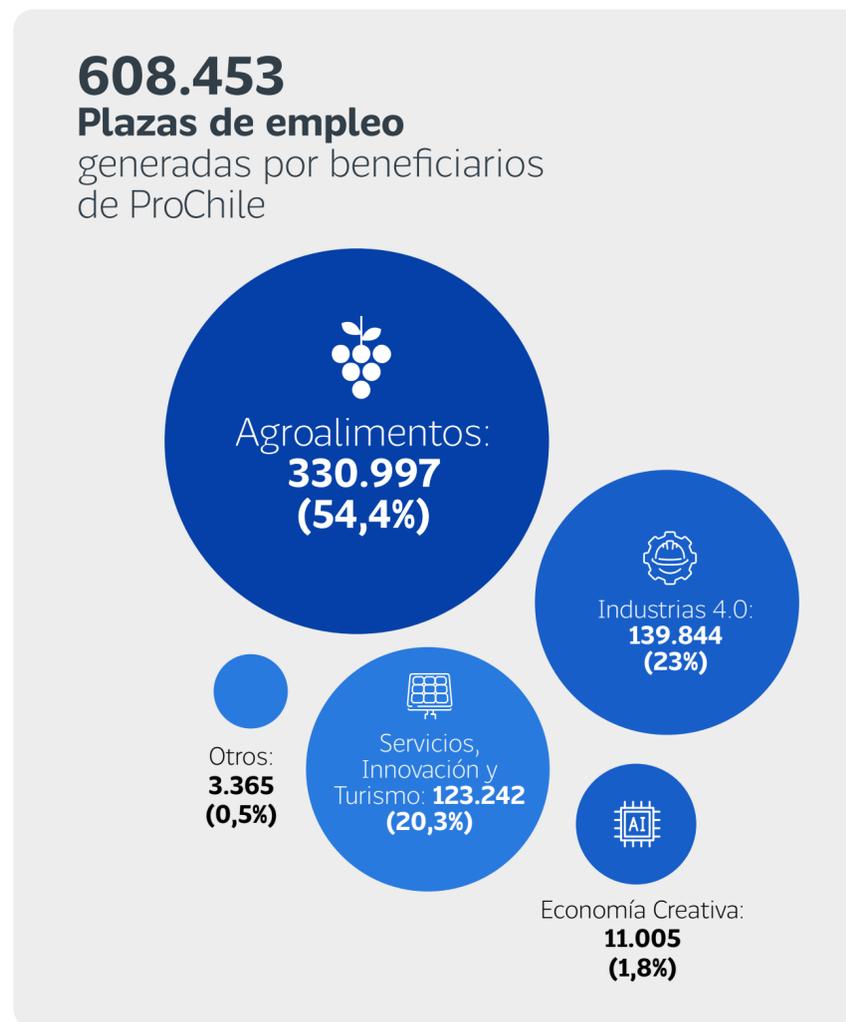
Principales hitos 2023-2024 y contribución a los ODS

Nuestro impacto en cifras:

Impacto Económico

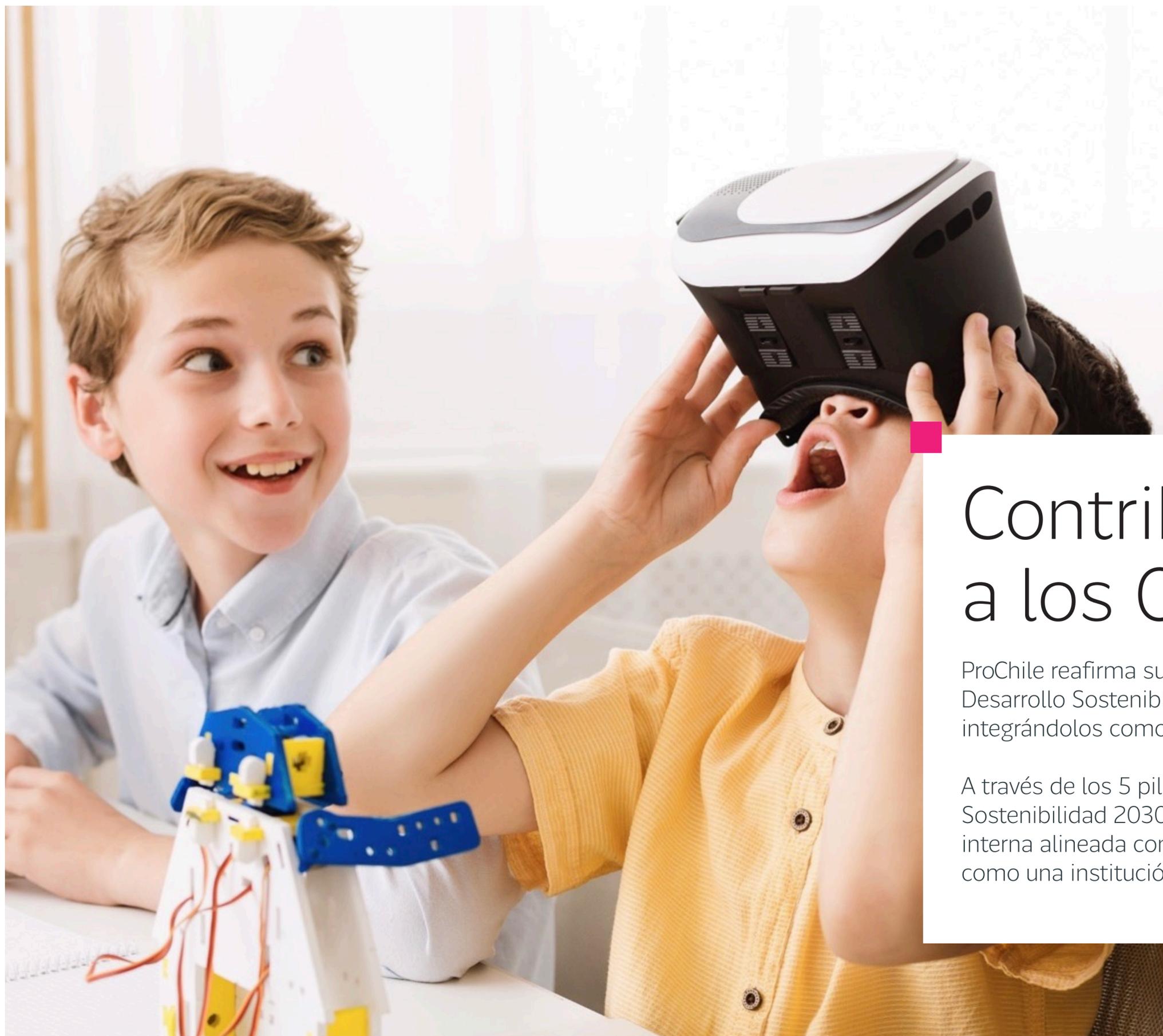


Empleabilidad



Beneficiarios





Contribución a los ODS

ProChile reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, integrándolos como los principios rectores de nuestra gestión.

A través de los 5 pilares de nuestra Política de Sostenibilidad 2030, buscamos instalar una cultura interna alineada con los ODS, que destaque a ProChile como una institución líder en gestión sostenible.



2.237 PYMES beneficiarias

745 Empresas lideradas por mujeres beneficiarias

Nuestros beneficiarios generaron **594.698 empleos** durante el 2024

Durante 2023 y 2024: se **capacitó a un total de 6.800 personas**

Plan de trabajo anual para todos los trabajadores con foco preventivo (protocolos psicosociales, prevención de acoso laboral y sexual, etc.)

Evaluaciones de salud preventiva a trabajadores

Canales confidenciales de denuncia de riesgos de seguridad o maltratos laborales

El ratio de **remuneración de mujeres y hombres** varía entre **0,97 y 1,12**

> 50% de nuestros trabajadores **son mujeres**

Obtención **"Sello Iguala Conciliación"**

Políticas de conciliación vida familiar y profesional

> 60% de jefes de departamentos y subdepartamentos fuera de Chile **son mujeres**

54% de jefes de departamentos y subdepartamentos en Chile **son mujeres**

87 Empresas beneficiarias lideradas por miembros de pueblos originarios

Representaciones en **todas las regiones de Chile**

34 Acuerdos Económicos Comerciales a nivel internacional

Colaboración con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil

Participación en diversas **mesas de trabajo** a nivel internacional, nacional y regional

Trabajo con más de **5.500 empresas** beneficiarias de distintas industrias

408 empresas beneficiarias que respondieron el test sostenibilidad

Durante 2023 y 2024: **418.887 certificaciones de origen**

Participación programas de **"Estado Verde"** y **"Oficina Verde"**

Gobernanza y transparencia

Canales de denuncia

Portal de **Transparencia**



Historias de éxito

En el marco de la conmemoración de nuestros 50 años, tuvimos el privilegio conocer diversos testimonios de nuestros beneficiarios, quienes han compartido sus experiencias con ProChile y el impacto de nuestras herramientas en la internacionalización de sus empresas. En este reporte, queremos destacar algunas de estas historias:

(Las siguientes citas son extractos de los videos testimoniales de beneficiarios ProChile con ocasión de los 50 años de la organización)

Historias de éxito



mājen

MAJEN
Valdivia, Región de Los Ríos

“ProChile fue una gran puerta de entrada. Al inicio recibimos varias herramientas que nos apoyaron enormemente. Una de las más importantes fue la herramienta de prospección, que eran visitas a Ferias donde podíamos ver una amplia variedad en nuestro mismo rubro, y uno vuelve lleno de ideas y tendencias.

También hicimos misiones comerciales y últimamente, también penetración de mercado, coaching y un diplomado. Muchas herramientas, súper valiosas para los emprendedores”.

Consuelo Soto – Fundadora
Productos para el cuidado de la piel



CALYPSO CHILE
Santiago, Región Metropolitana

“El Test del Exportador es fundamental para las personas que quieren empezar a exportar. Ahí tú te vas validando, vas viendo qué herramientas, qué certificaciones son buenas.

Las ferias son una herramienta fundamental donde uno puede contactarse con el cliente, que vea tu nueva colección y que vaya adquiriendo de nuevo tus productos. Y también ir conociendo nuevos clientes. Eso es una herramienta fundamental, estar presentes en el mercado. Estar presentes en una feria, es volver con órdenes de compra”.

Marcela Cofré – Fundadora
Artesanía de joyería y decoración en vidrio



ARCA EXPORT –
Coquimbo, Región de Coquimbo

“Cuando empezamos a exportar fue a través de un proyecto Corfo, y ahí recibimos el apoyo de ProChile para armar la primera agenda comercial a China. Al inicio ProChile nos permitió tomar contacto, y nos entregó las herramientas para armar esa agenda comercial.

Sin ProChile hubiera sido imposible exportar. Si tuviera que dar un consejo a una empresa que quiera exportar, yo creo que lo mejor es acercarse a su oficina regional y conversar con los ejecutivos de ProChile, que son muy profesionales, para encontrar un apoyo personalizado”.

Gaëlle Frabulet - Gerente Comercial
Comercializadora de algas pardas para uso industrial

Historias de éxito



COOPERATIVA MARGA-MARGA - Valparaíso, Región de Valparaíso

“Un primer esfuerzo se realizó con Francia, luego con Dinamarca y España. Luego se fueron abriendo países latinoamericanos como Brasil y Perú. Hoy estamos también en Estados Unidos.

Una de las herramientas que utilizamos y que le ha hecho mucho bien a nuestra cooperativa, es la línea de proyectos silvoagropecuarios en su dimensión de misión comercial. En esa dimensión hemos llegado a varios países a mostrar los vinos, a abrir diálogos con distribuidores y por eso ha sido una de las herramientas más usadas por la cooperativa”

Carolina Alvarado - Socia
Cooperativa vitivinícola
agroecológica



ORGANICOOP - Curicó, Región del Maule

“Con ProChile hemos usado en más de una oportunidad la herramienta de misiones comerciales. Hay miembros de Organicoop que han viajado a lo menos en 3 oportunidades a ferias orgánicas internacionales.

Las ferias internacionales aparte de concretar un negocio, nos dan fuerza y ánimo para seguir en esta cruzada de lo orgánico, que no es fácil y hay que tener bastante coraje para seguir en esto. Y en eso el acompañamiento de ProChile ha sido fundamental”

Paulina Dosal - Asociada
Cooperativa de productores
orgánicos

Compromiso con el Desarrollo Sostenible

Estrategia de desarrollo sostenible

|GRI 2-22|

Nuestra estrategia está orientada al cumplimiento de nuestra misión institucional. Hemos identificado focos estratégicos, sectores y mercados que guían nuestras acciones hacia el logro de nuestros objetivos y metas. Para ello, ponemos a los beneficiarios en el centro de nuestros esfuerzos, avanzando en la modernización de nuestra gestión y servicios, potenciando el comercio sostenible e inclusivo, apoyando a los sectores que aportan valor agregado y acercando las oportunidades de mercado a las empresas nacionales.

En 2023 y 2024, desplegamos una ambiciosa estrategia de comercio exterior para impulsar la internacionalización de las empresas chilenas, promoviendo bienes y servicios que favorezcan un desarrollo económico sostenible e inclusivo. Nuestro enfoque estuvo centrado en fomentar la incorporación de más empresas al proceso exportador, con un especial énfasis en el apoyo a aquellas empresas lideradas por mujeres y pueblos originarios.

Objetivos estratégicos

1. Internacionalización inclusiva:

Promover la internacionalización de empresas de todas las regiones, incorporando la perspectiva de género en las herramientas institucionales, con énfasis en las MiPymex de Servicios, Industrias 4.0, Economía Creativa y Agroalimentos. Implementamos programas y herramientas clave, como el “Programa Proveedores de Soluciones Globales” y la herramienta “Exporta Más”, para ofrecer servicios de gestión directa y personalizada a través de nuestras oficinas regionales y comerciales.

2. Diversificación de oferta y mercados:

Impulsamos la diversificación de la oferta exportable y de los mercados de destino, utilizando herramientas de promoción que potencien un comercio exterior que incluya la perspectiva de género en su análisis, diseño e implementación. Entre las actividades desarrolladas destacan la organización de cuatro actividades de alto impacto en mercados clave como Brasil, Chile Week China, Encuentro LATAM en México e India. Adicionalmente, llevamos a cabo cuatro encuentros exportadores (ENEXPRO) y la Semana de la Industria.

3. Promoción de proveedores globales:

Destacamos la oferta chilena en sectores reconocidos internacionalmente, como agroalimentos, minería, acuicultura, forestal y energías limpias. Además, propusimos incorporar temas de comercio inclusivo y sostenible durante la presidencia pro-tempore de Chile de la Alianza del Pacífico. Entre las actividades destacadas se encuentran la Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico y el Foro de Innovación y Emprendimiento LAB4+, realizado en colaboración con la Corporación Emprende Tu Mente en Santiago.

4. Desarrollo sostenible:

Contribuimos apoyando la internacionalización de empresas lideradas por mujeres y pertenecientes a pueblos originarios, con gestión sostenible o innovadoras.

5. Transformación digital:

Avanzamos en un proceso de transformación digital que permita identificar y abordar oportunidades de mejora a través del análisis de los procesos institucionales.

Política de Sostenibilidad 2030

|GRI 2-23|

En 2021, aprobamos la primera Política de Sostenibilidad de ProChile, reflejando nuestro firme compromiso de avanzar hacia un ProChile Sostenible al año 2030. Esta política incorpora criterios ambientales, sociales y de gobernanza como elementos transversales en nuestra gestión estratégica.

La política está alineada a estándares y normas globales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y su Guía de Devida Diligencia, y la Declaración sobre las Empresas Multinacionales de la OIT, entre otros.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son la hoja de ruta que guiarán todas nuestras acciones para los próximos años.

Buscamos instaurar una cultura interna alineada con los ODS, promoviendo una oferta exportable de triple impacto que posicione a Chile como un socio estratégico en la consecución de un desarrollo sostenible.

[Revisa aquí la Política de Sostenibilidad](#)

Nuestra Gestión en Sostenibilidad

Iniciativas y resultados 2024 de
la Política de Sostenibilidad

[GRI 2-24]

A la fecha, hemos logrado importantes avances en la implementación de las iniciativas asociadas a nuestra **Política de Sostenibilidad 2030**:

1. Hemos integrado el desarrollo sostenible dentro de nuestra misión, visión y quehacer institucional.

· Creamos el **Subdepartamento de Sostenibilidad**, cuyo principal objetivo es promover empresas exportadoras que cumplan con criterios de sostenibilidad.

· Definimos indicadores clave de desempeño (KPIs) para las áreas responsables.

· Comunicamos internamente la Política de Sostenibilidad a todos los niveles de la organización.

· Generamos mesas de trabajo con las áreas responsables.

· Realizamos el lanzamiento público de la Política de Sostenibilidad y reafirmamos nuestro compromiso institucional.

· Integramos el desarrollo sostenible en todos los documentos estratégicos y declaraciones de ProChile, tanto internas como externas (misión, visión, políticas, entre otros).



2. Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad,

hemos implementado medidas para mitigar posibles impactos ambientales de las actividades regulares que realizamos para generar nuestra propuesta de valor. Desde 2023, somos parte del Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG) Estado Verde, una iniciativa que busca impulsar la gestión sostenible en las instituciones del Estado y al cual nos hemos comprometido en nuestra Política Sostenibilidad 2030.



3. La diversidad es un valor central para ProChile

y hemos tomado medidas concretas que buscan garantizar ambientes de trabajo diversos y con equidad de género. Entre ellas destacan haber obtenido el **sello Iguala Conciliación**, otorgado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. A inicios del año 2020, ProChile empezó a trabajar en la certificación de la Norma Chilena 3262 sobre igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Finalmente, tras dos años de implementación, la organización obtuvo el Sello “Iguala Conciliación”, convirtiéndose así en el **cuarto servicio público que logró esta aprobación**.

La implementación de la norma ha contribuido a que la organización pueda identificar brechas, barreras o inequidades de género, permitiendo elaborar planes de trabajo que contengan acciones para disminuirlas, como el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) de género, que ha resultado en el establecimiento de metas dirigidas a los usuarios, buscando incrementar el número de mujeres empresarias exportadoras. En este sentido, los datos de 2024 han sido exitosos en este indicador, con un aumento de 270 empresas beneficiarias lideradas por mujeres, lo cual representa un aumento de un 57% frente al año anterior.



4. En 2023, en el marco de la implementación de nuestra Política de Sostenibilidad 2030, desarrollamos nuestro primer Análisis de Materialidad bajo los lineamientos establecidos por la Global Reporting Initiative (GRI). Basándonos en los resultados de este proceso y en los temas materiales identificados, en 2024 comenzamos a desarrollar nuestro primer Reporte de Sostenibilidad.



5. El Plan Anual de Capacitación de ProChile para los años 2023 y 2024 incluyó formación estratégica, técnica, operativa y en habilidades relacionales, destacando capacitaciones en materias como: diagnóstico empresarial para la exportación y diversificación, tendencias de la economía e inteligencia de mercado, gestión sostenible de negocios, sostenibilidad y debida diligencia, cambio climático, entre otras.



6. La gestión sostenible dentro de nuestras oficinas encontró un importante aliado en el **Programa Estado Verde**, una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente que busca incorporar buenas prácticas ambientales en el quehacer diario. Este programa certifica que las entidades suscriptoras desarrollan distintas medidas de sostenibilidad interna mediante un proceso de acreditación. En este marco, suscribimos un convenio de cooperación para la ejecución del Programa Estado Verde en nuestras dependencias de Teatinos 180. Adicionalmente, en 2023, ProChile cumplió el 100% de los requisitos de pre-acreditación del programa de Oficina Verde, y en 2024 obtuvimos la **acreditación en nivel de excelencia**.



7. Como parte de las directrices de compras públicas del país, hemos incorporado estándares de sostenibilidad dentro de los criterios de compra y evaluación de proveedores. En ProChile aplicamos estos mismos estándares en contrataciones nacionales para ferias internacionales y estamos trabajando para implementarlos en el extranjero.

Iniciativas 2025-2030



1. Nuestro objetivo es facilitar información estratégica a las empresas exportadoras, teniendo en cuenta el contexto de los sectores productivos. Para ello, nos enfocaremos en:

- Difusión de tendencias de mercado y cambios legislativos con un enfoque territorial y dirigido a las industrias, a través de nuestras oficinas regionales.
- Visibilización de casos de éxito asociados a la exportación de productos sostenibles.
- Desarrollo de brochures de ingresos a mercados para apoyar a nuestras empresas exportadoras.



2. Generar información respecto a la oferta exportable sostenible del país, por sector y por región. Con énfasis en identificar actores y alianzas estratégicas para la internacionalización de los sectores exportables sostenibles.



3. Identificar instancias de apoyo y financiamiento para la inclusión de la sostenibilidad en los procesos de las empresas exportadoras de Chile. Además, integraremos la sostenibilidad en los programas de apoyo a empresas ya existentes.



4. Posicionar a Chile como líder en la exportación de productos y servicios sostenibles, diseñando e implementando estrategias de promoción de "Chile Sostenible".



6. Difundir oportunidades comerciales de los mercados, mediante estudios sectoriales y estudios "clave para hacer negocios".



5. Propiciar el desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas innovadoras, que faciliten el vínculo entre importadores y exportadores, considerando el triple impacto en su modelo de negocios.

Gobernanza y Transparencia

Nuestra máxima autoridad y sus responsabilidades

| GRI 2-9; GRI 2-10; GRI 2-11; GRI 2-12; GRI 2-14, GRI 2-18 |

En ProChile, nuestro Director General es la máxima autoridad y se relaciona con el poder ejecutivo a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Como parte del sistema de Alta Dirección Pública, la selección de nuestro Director General se realiza mediante un concurso público. El cargo tiene una duración inicial de 3 años, con la posibilidad de ser renovado hasta por dos veces por igual período, siendo un puesto de confianza del Presidente de la República.

Para ser nombrado Director General de ProChile, es necesario cumplir con los requisitos generales para ser un funcionario público y con los requisitos específicos del cargo. Estos requisitos se evalúan mediante un proceso de selección que incluye la revisión de antecedentes y capacidades. Una vez finalizado este proceso, el Servicio Civil presenta al Presidente de la República una terna de candidatos, de la cual se designa al próximo Director General.

Como el cargo de Director General es designado por el sistema de Alta Dirección Pública, su desempeño es evaluado por otros órganos del estado, y esta evaluación no forma parte de la estructura interna de ProChile.

Sus responsabilidades son establecidas por la ley y el convenio de Alta Dirección Pública y dado el alcance del cargo, es necesaria su aprobación para definir y actualizar el propósito de la organización, las declaraciones de valores y misión, la estrategia, las políticas y

los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible. En mayo de 2023, el Director General aprobó el análisis de materialidad, donde se identificaron y priorizaron los temas más relevantes para nuestra organización.

La planificación anual también requiere su aprobación, y mantiene una relación directa y constante con los distintos grupos de interés a través de diversos canales y funcionarios. Los resultados de estos procesos se integran en la ejecución diaria de nuestra misión institucional.



Ignacio Fernández Ruiz
Director General
ProChile

Responsabilidad en la Gestión de Impactos en Sostenibilidad

|GRI 2-13; 2-17|

La gestión de los impactos en sostenibilidad de ProChile es dirigida y supervisada por nuestro Director General, en tanto la ejecución, implementación y monitoreo recaen en nuestro Sub-departamento de Sostenibilidad. Nos aseguramos de integrar los procesos y la información sobre la gestión de impactos en nuestra comunicación habitual. Realizamos reuniones periódicas para monitorear y evaluar constantemente estos procesos, asegurando su integración en nuestras operaciones diarias.

Además de la formación continua en sostenibilidad, y considerando que nuestra máxima autoridad es una persona natural, contamos con la asesoría del Consejo de Sostenibilidad y del Consejo de Innovación. Esto nos permite tener la opinión permanente de expertos relevantes en cada ecosistema. Nuestro Director General también aprueba el Reporte de Sostenibilidad antes de su publicación.

Consejos Asesores en Sostenibilidad e Innovación

Contamos con dos importantes cuerpos consultivos, conformados por especialistas en diversas áreas, cuyo propósito es aportar perspectivas expertas y orientar la toma de decisiones estratégicas en sus respectivas competencias.

Consejo de Sostenibilidad

El Consejo de Sostenibilidad fue creado en 2021 con el objetivo de apoyar la construcción, desarrollo e implementación de nuestra Política de Sostenibilidad 2030. Está conformado por 10 líderes del ecosistema sostenible y es presidido por nuestro Director General. Este consejo se reúne dos veces al año, aunque pueden convocarse sesiones extraordinarias a solicitud del Presidente o de al menos 5 miembros del Consejo. Los miembros del Consejo tienen una duración indefinida en sus cargos.

Actualmente el Consejo de Sostenibilidad está compuesto por los siguientes miembros:

Antonia Biggs
Sebastián Carvallo
Margarita Ducci
Myriam Gómez
Andree Henríquez
Valentina Lira
Josefa Monge
Dante Pesce
Daniel Vercelli
Jeannette von Wolfersdorff

Consejo de Innovación

El Consejo de Innovación fue creado en 2019 con el objetivo de recibir retroalimentación de los consejeros y validar la estrategia de posicionamiento internacional, así como la estrategia de internacionalización de la innovación y el emprendimiento elaborada por ProChile. Este consejo se reúne al menos dos veces al año, y los miembros tienen una duración indefinida en sus cargos.

Actualmente el Consejo de Innovación está compuesto por los siguientes miembros:

Ariel Gringaus
Carlos Honorato
Allan Jarry
Jocelyn Olivari
Wilson País
Mónica Retamal
Ángeles Romo
Bárbara Silva
Iván Vera
Fernanda Vicente

Gestión de Conflictos de Interés

| GRI 2-15 |

En ProChile, nuestro Director General y todos los funcionarios están sujetos a las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Esta normativa exige que se abstengan de participar en asuntos donde existan conflictos de interés y deben informar a su superior jerárquico sobre cualquier implicancia que pueda afectar su imparcialidad. Esto incluye intereses personales, así como intereses del cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Políticas de remuneración

| GRI 2-19 |

La remuneración del Director General y de los altos directivos, se encuentran estipuladas en el DFL N° 2 de 2019 y en la Ley 20.955 que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil. Las remuneraciones tienen carácter permanente de acuerdo con el grado asignado en la Escala Única de Sueldos (EUS). Los bonos por cumplimiento de metas institucionales se pagan de forma trimestral y existe una asignación de Alta Dirección Pública (ADP) mensual que está establecida en decreto emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores. No existen bonos de contratación, pagos de incentivos por la contratación o reembolsos. Los cargos de Alta Dirección Pública tienen una duración de 3 años, prorrogables en dos oportunidades. En caso de que se solicite la renuncia o se decida no prorrogar el contrato a un Alto Directivo Público, tendrá una indemnización equivalente a la última remuneración

completa devengada por cada año trabajado en esta calidad, con un máximo de 6 meses. Si el Alto Directivo Público presenta su renuncia voluntaria, no corresponde indemnización. Respecto de diferencias entre los planes de prestaciones de jubilación y las tasas de contribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, no existen diferencias entre los altos ejecutivos y los demás empleados. Existe un aporte patronal para subsidiar a las personas que desean jubilar, llamado Fondo de Retiro, equivale a 1.4% del imponible con tope de 90 UF, destinado a aquellos funcionarios que postulen y cumplan con los requisitos de jubilación que se establecen en la Ley N° 20.948 y en el Título II de la Ley N° 19.882. Los Altos Directivos Públicos deben cumplir con las metas establecidas en sus propios convenios, los que dependerán de las necesidades del Servicio.

Proceso para determinar las remuneraciones

| GRI 2-20 |

El proceso de diseño de políticas de remuneraciones la realiza el Departamento de Gestión de Personas, actualizándolo según sea necesario y el procedimiento pasa por revisión de la Dirección de Asuntos Jurídicos para validación de legalidad. No existiendo miembros independientes ni comité de remuneraciones. Debido a que los sueldos son asimilados a grados según Escala Única de Sueldos (EUS), no corresponde requerir la opinión de grupos de interés, ni que éstos participen en procesos de votación.



TEMA MATERIAL N° 1:
Reputación y transparencia

Procedimiento de reclutamiento y selección de personal

Portal de transparencia y procedimientos para solicitar información pública a ProChile

Elaboración y difusión de Cuenta Pública Participativa

Plataforma Ley de Lobby

Informe de Ejecución Presupuestaria Trimestral

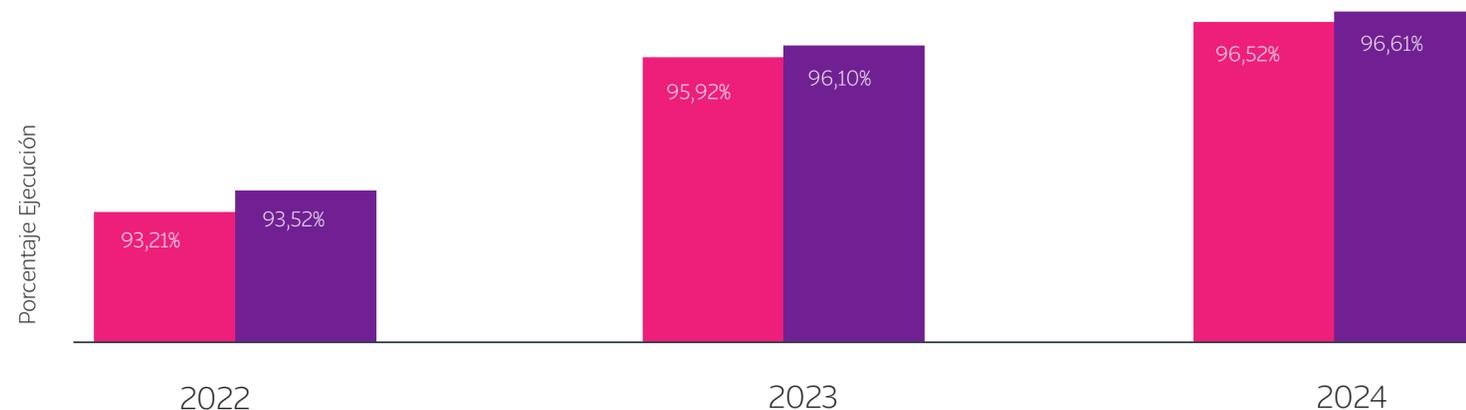
Portal de compras públicas

Estudio de Materialidad y Reporte de Sostenibilidad



SIGFE ■
SCGP ■

1. Ejecución presupuestaria ProChie



1. **SIGFE:** Sistema Gubernamental, en el cual quedan registradas todos las operaciones contables y financieras.

SCGP: sistema interno de ProChile, que va desfasado a la contabilización SIGFE, dado que los compromisos y ejecución se registran en esta plataforma, independientemente del registro contable. La ejecución presentada es anual, y toma como bases el 2022, 2023 y 2024. La línea verde, representa la tendencia al alza que ha tenido la ejecución de nuestro presupuesto



HITOS 2023-2024



TEMA MATERIAL N° 3:
Sinergia con entidades públicas

Reuniones periódicas con diversos organismos públicos para adaptar nuestras acciones a las necesidades del comercio internacional, garantizando una respuesta estratégica y alineada con las dinámicas del sector., (Más información en GRI 3-1).

Implementación de módulo CRM para registro de actividades y convocatorias

HITOS 2023-2024



TEMA MATERIAL N° 4:
Gestión de las relaciones con las partes interesadas

Desarrollo constante de cooperación estratégica con entidades público-privadas (Más información en GRI 2-6)

Publicación de Cuentas Públicas Anuales

Participación en iniciativas nacionales **público-privadas:**

| Instancia | Entidad convocante | Participantes | Descripción |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consejo de Sostenibilidad | Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile) | Instituciones gubernamentales (ProChile, ASCC), organizaciones internacionales (Pacto Global ONU), expertos académicos y del sector privado (ONG, empresas, gremios, entre otros). | Órgano asesor que impulsa la Política de Sostenibilidad de ProChile, promoviendo empresas transparentes, competitivas y con enfoque de triple impacto para el desarrollo sostenible global. |
| Consejo de Innovación | Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile) | Instituciones gubernamentales (ProChile, CORFO), organizaciones internacionales, expertos académicos y del sector privado (ONG, empresas, gremios, entre otros). | Órgano asesor que apoya la internacionalización de empresas chilenas de alto impacto, promoviendo el uso de tecnologías, digitalización y nuevas tendencias. |
| Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) | Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile) | Representantes de la sociedad civil sin fines de lucro. | Mecanismo de participación ciudadana que fortalece el vínculo entre la sociedad civil y el Estado, permitiendo su involucramiento en la toma de decisiones y seguimiento de políticas públicas. |
| Consejo Regional Exportador (CRE) | Oficinas Regionales de ProChile | ProChile y las empresas usuarias y beneficiarias. Instituciones públicas (MINAGRI, ODEPA, SAG, ProChile). | Instancia de diálogo con empresas para recoger sus opiniones y experiencias, evaluando conjuntamente desafíos y oportunidades de la oferta exportable regional. |
| Consejo Exportador Agroalimentario | Ministerio de Agricultura (MINAGRI) | Gremios de productos alimentarios como carnes, vinos, frutas y hortalizas frescas, frutos secos, entre otros. | Instancia de apoyo a la autoridad ministerial para promover exportaciones alimentarias nacionales y abordar problemáticas estructurales que afectan su sustentabilidad e inocuidad. |

Participación en iniciativas nacionales **público-privadas:**

| Instancia | Entidad convocante | Participantes | Descripción |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consejo Nacional Consultivo de las Empresas de menor tamaño. | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. | Instituciones públicas (Min. Economía, CORFO, SECOTEC, ProChile). Sector privado (Multigremial de emprendedores, Unapyme,, Conapyme) | Instancia público-privada creada por la Ley 20.416 para asesorar al Ministerio de Economía y coordinar acciones que promuevan la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la economía nacional. |
| Consejo Directivo del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de Corfo | Ministro de Desarrollo Social y Familia | Instituciones públicas (Ministerios: de Desarrollo Social, Economía, Hacienda, Agricultura, Ciencia y Tecnología, Relaciones Exteriores (ProChile), además de CORFO y dos Consejeros Designados por el presidente de la república. | Instancia encargada de definir políticas y estrategias para el desarrollo económico de comunidades indígenas, promoviendo iniciativas productivas con enfoque cultural y sostenible. |
| Consejos a los que son invitados las Oficinas Regionales: Comité Binacional de Integración Regional | Dirección de Coordinación Regional (DICORE) | Instituciones públicas (ProChile, Embajadores), instituciones relacionadas al desarrollo regional (Gobierno Regional, SUBDERE) y otros actores dependiendo de tema a abordar. | Instancia multitemática que fomenta la capacitación en asuntos internacionales para fortalecer la gestión territorial y promover proyectos de cooperación e integración con enfoque comercial y productivo |
| Consejos a los que son invitados las Oficinas Regionales: Mesas COMEX | Intendentes regionales | instituciones públicas (ProChile, Servicio Nacional de Aduanas) y otros actores dependiendo temas a abordar. | Instancia regional que promueve la colaboración público-privada para fortalecer y facilitar el comercio exterior, abordando problemáticas y soluciones del ámbito regional. |
| Consejos a los que son invitados las Oficinas Regionales: Mesas Sectoriales | Entidades o servicios de Ministerios relacionados al sector (MINAGRI, MINECON, MINREL, entre otros) | sector privado (gremios, empresas) pertenecientes al sector correspondiente a tratar. instituciones públicas (ProChile, Ministerio de Hacienda, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, entre otros). | Mesas de diálogo y colaboración orientadas a abordar temas estratégicos de sectores económicos clave y la producción regional de bienes y servicios. |
| Consejos a los que son invitados las Oficinas Regionales: Mesas de Fomento Regional | Gobierno Regional | instituciones gubernamentales (ProChile, Comité Regional, CORFO) y empresas y gremios según temas a abordar. | Instancia de participación y coordinación destinada a recolectar información para la elaboración de la Política de Fomento de productos y servicios a nivel regional. |



TEMA
MATERIAL N°7:
Gobierno, ética
y cumplimiento

Actualización de la Política de Sostenibilidad para ajustarla al Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) de Género y PMG Estado verde.

Desarrollo de lineamientos para una gobernanza empresarial sostenible, en conjunto con la Subsecretaría de Relaciones Económicas, alineados a la Convención para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE.).

Transparencia

El principio de transparencia constituye un pilar fundamental de nuestra gestión. En ProChile estamos comprometidos con garantizar una gestión transparente y proteger el acceso a la información. Nos comprometemos a actuar de manera abierta y accesible, consolidando la confianza de nuestros beneficiarios, grupos de interés y la sociedad en su conjunto. Para cumplir con este propósito, contamos con diversas herramientas e indicadores que nos permiten evaluar y comunicar nuestro desempeño de forma clara, fortaleciendo el vínculo cercano y colaborativo con quienes interactuamos.

Primer Reporte de Sostenibilidad

La publicación de este Primer Reporte de Sostenibilidad, en conformidad con los estándares de la Global Reporting Initiative, marca un hito importante en este año que conmemoramos 50 años de existencia de ProChile.

El desarrollo de un Primer Reporte de Sostenibilidad nos permite dar cumplimiento a las directrices e iniciativas de la Política de Sostenibilidad 2030, dar continuidad al Estudio de Materialidad desarrollado durante 2023 y poner a ProChile a la vanguardia de los servicios públicos del país en materia de transparencia y reportabilidad.

Este esfuerzo nos permitirá ampliar nuestra perspectiva hacia indicadores no financieros, generando datos valiosos para evaluar y fortalecer el desarrollo de la sostenibilidad dentro de nuestra organización. Al integrar la información recopilada en los modelos operativos, las estructuras de gobernanza y otros procesos clave, buscamos mejorar la gestión de impactos de forma continua, aspirando a contar con reportes auditados en el futuro.

Un Reporte de Sostenibilidad entrega, de manera estructurada, data cualitativa y cuantitativa sobre el impacto y valor agregado de la organización en las tres áreas de impacto ESG: Ambiental, Social y Gobernanza.

Lineamientos y estándares reconocidos permiten incrementar la transparencia, consistencia y comparabilidad de los reportes en el tiempo y con organizaciones pares.

Sistema de Atención Ciudadana

| GRI 2-16; 2-25; 2-26 |

Contamos con un Sistema de Atención Ciudadana en nuestro sitio web, que es nuestro canal oficial para recibir y responder a las solicitudes de los ciudadanos de manera electrónica, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Ley 19.880. A través de este formulario, recibimos consultas, sugerencias, reclamos y felicitaciones.

Este sistema de comunicación abierto a todo el público garantiza acceso permanente de nuestros grupos de interés, para comunicar sus inquietudes y necesidades, y que estas sean conocidas y gestionadas dentro de plazos establecidos formalmente.

El Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia gestiona los requerimientos y los deriva al superior jerárquico del área correspondiente, dentro del plazo legal. Si un reclamo afecta al superior de una unidad, los antecedentes se envían a su superior jerárquico. Cada requerimiento recibe seguimiento de acuerdo con nuestros procedimientos internos.

En 2023, recibimos 151 requerimientos, con un tiempo de respuesta promedio de 2 días. En 2024, recibimos 308 requerimientos, también respondidos en su totalidad dentro del plazo legal.

Respecto a los reclamos recibidos durante el período, se pueden desagregar como sigue:

| Tipo de solicitudes | 2023 | 2024 |
|------------------------|------|------|
| Reclamos recibidos | 11 | 28 |
| Reclamos no subsanados | 1 | 1 |
| Reclamos inadmisibles | 2 | 3 |
| Reclamos respondidos | 8 | 24 |

Transparencia Activa

En ProChile asumimos con responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública (conocida también como Ley de Transparencia), cuyo objetivo principal es garantizar que la información de los organismos públicos sea accesible para todas las personas, fomentando así un sistema estatal más cercano y participativo. Esta Ley nos impulsa a generar nuevos espacios para la interacción ciudadana y a elevar los estándares de rendición de cuentas en la gestión pública. Nuestra página web (www.prochile.gob.cl), incluye un enlace de reenvío al Portal Transparencia del Consejo para la Transparencia.

Información Ley de Transparencia y Ley de Lobby

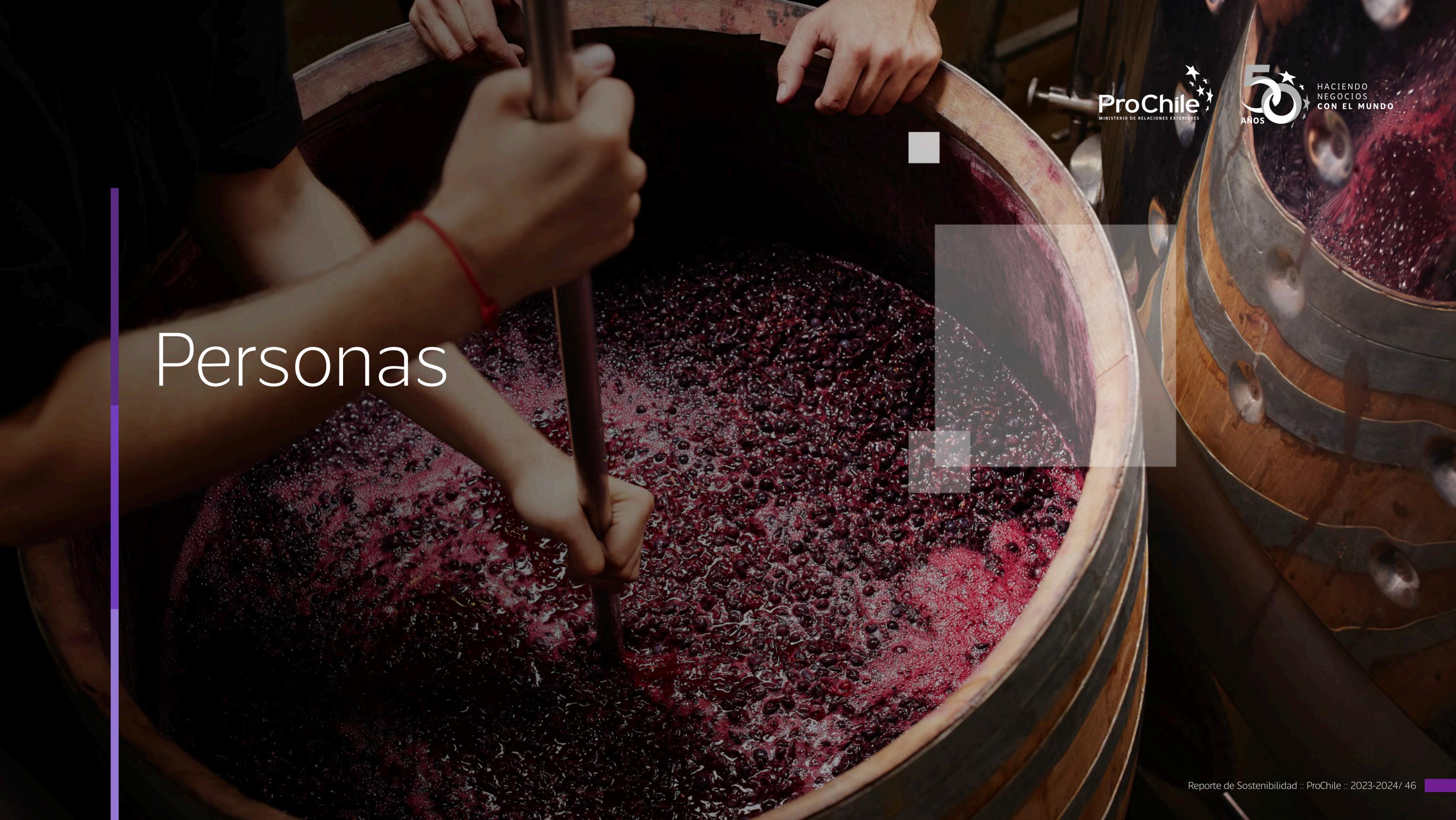
Durante los años 2023 y 2024, tuvimos 190 sujetos pasivos registrados en plataforma lobby, correspondientes a directores, jefa de gabinete, asesor de gabinete, jefaturas, directores y representantes comerciales, directores regionales y sus subrogantes cuando corresponda. La información relativa a la Ley de Transparencia y Ley de Lobby fue la siguiente:

LEY DE LOBBY

| Tipo de solicitudes | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------|------|------|
| Solicitudes de audiencias recibidas | 190 | 119 |
| Audiencias publicadas | 93 | 58 |
| Viajes publicados | 428 | 474 |
| Donativos publicados | 24 | 27 |

LEY DE TRENSPARENCIA

| Tipo de solicitudes | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|------|------|
| Solicitudes atendidas | 113 | 88 |
| Solicitudes respondidas por ProChile | 93 | 81 |



Personas

Nuestro equipo

[|GR 2-7, 2-8, 401-1, 401-2, 401-3|](#)

En ProChile, valoramos a nuestro equipo humano como la fuerza impulsora que hace posible cada uno de nuestros logros. Por ello, nos dedicamos a crear un entorno laboral que fomente el bienestar, el crecimiento profesional y la diversidad. Creemos que el desarrollo de nuestro equipo no sólo fortalece nuestra organización, sino que también impacta positivamente en las comunidades a las que servimos.

2. Porcentaje de trabajadores dentro y fuera de Chile

| Año | TOTAL | Nacional | | Internacional | |
|------|-------|----------|-------|---------------|-------|
| 2023 | 516 | 358 | 69,4% | 158 | 30,6% |
| 2024 | 537 | 373 | 69,5% | 164 | 30,5% |

3. Trabajadores que no son empleados directos de ProChile

| Categoría de trabajador | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|------|------|
| Trabajadores a honorarios | 35 | 46 |
| Prácticas profesionales | 11 | 9 |
| Proveedores de la institución* | 11 | 12 |

* Contratos a honorarios financiados con fondos de terceros y proveedores externos.

Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

2023

| GRI 405-1 |

Creemos firmemente que la diversidad es clave para nuestro éxito, ya que enriquece nuestras perspectivas y fomenta la innovación. En 2024, reforzamos nuestras políticas de inclusión logrando una representación equitativa de género en puestos de liderazgo, con un 55,8% de mujeres a nivel nacional y un 50,9% a nivel internacional. Además, impulsamos iniciativas que integran activamente a colaboradores de distintas generaciones, fortaleciendo nuestra capacidad para adaptarnos a un mundo en constante evolución.

4. Diversidad de trabajadores dentro de Chile 2023

| Clasificación | Directivos | Jefes Depto/ Sub-depto | Profesionales Técnicos | Administrativos |
|------------------------------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|
| Diversidad de trabajadores según género | | | | |
| Hombres | 6 | 27 | 109 | 19 |
| Mujeres | 4 | 29 | 132 | 34 |
| Diversidad de trabajadores según edad | | | | |
| < 30 años | 0 | 0 | 10 | 0 |
| 30 - 50 años | 3 | 41 | 117 | 26 |
| > 50 años | 7 | 15 | 114 | 27 |
| Diversidad de trabajadores según nacionalidad | | | | |
| Chilenos | 10 | 56 | 241 | 52 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 1 |

5. Diversidad de trabajadores fuera de Chile 2023

| Clasificación | Directivos | Jefes Depto/ Sub-depto | Profesionales Técnicos | Administrativos |
|------------------------------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|
| Diversidad de trabajadores según género | | | | |
| Hombres | 0 | 20 | 27 | 3 |
| Mujeres | 0 | 33 | 65 | 10 |
| Diversidad de trabajadores según edad | | | | |
| < 30 años | 0 | 0 | 4 | 0 |
| 30 - 50 años | 0 | 37 | 62 | 7 |
| > 50 años | 0 | 16 | 26 | 6 |
| Diversidad de trabajadores según nacionalidad | | | | |
| Chilenos | 0 | 33 | 8 | 0 |
| Otros | | 20 | 84 | 13 |

Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

2024

| GRI 405-1 |

4. Diversidad de trabajadores dentro de Chile 2024

| Clasificación | Directivos | Jefes Depto/ Sub-depto | Profesionales Técnicos | Administrativos |
|------------------------------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|
| Diversidad de trabajadores según género | | | | |
| Hombres | 6 | 29 | 113 | 19 |
| Mujeres | 3 | 36 | 135 | 34 |
| Diversidad de trabajadores según edad | | | | |
| < 30 años | 0 | 0 | 10 | 3 |
| 30 - 50 años | 4 | 48 | 124 | 26 |
| > 50 años | 5 | 17 | 114 | 24 |
| Diversidad de trabajadores según nacionalidad | | | | |
| Chilenos | 9 | 65 | 248 | 52 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 1 |

5. Diversidad de trabajadores fuera de Chile 2024

| Clasificación | Directivos | Jefes Depto/ Sub-depto | Profesionales Técnicos | Administrativos |
|------------------------------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|
| Diversidad de trabajadores según género | | | | |
| Hombres | 0 | 31 | 26 | 3 |
| Mujeres | 0 | 27 | 69 | 10 |
| Diversidad de trabajadores según edad | | | | |
| < 30 años | 0 | 0 | 6 | 0 |
| 30 - 50 años | 0 | 41 | 64 | 7 |
| > 50 años | 0 | 17 | 25 | 6 |
| Diversidad de trabajadores según nacionalidad | | | | |
| Chilenos | 0 | 38 | 9 | 0 |
| Otros | 0 | 20 | 86 | 13 |

Hemos puesto en marcha una serie de acciones y lineamientos concretos que nos permiten avanzar de manera sistemática y coherente hacia una cultura organizacional más inclusiva:



Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

Durante 2023 y 2024, reforzamos su implementación, aplicándola a todo nuestro personal a nivel nacional y extendiéndola gradualmente a nuestra red externa con el fin de promover la equidad en el acceso a cargos, capacitación y procesos de selección, garantizando la igualdad de oportunidades sin distinción de género.



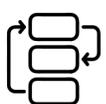
“Procedimiento de Inclusión y Diversidad”

Aprobado en agosto de 2023, este procedimiento está orientado a diagnosticar, ejecutar y evaluar acciones inclusivas. Esta primera versión abordó temáticas de discapacidad y diversidad sexual, e incluyó protocolos para el tratamiento de situaciones discriminatorias y sus respectivos canales de denuncia.



“Procedimiento para fortalecer entornos laborales seguros y libres de violencia”

Durante el segundo semestre de 2024, aprobamos un nuevo procedimiento, el cual se enfoca en promover el buen trato, la igualdad con perspectiva de género y la prevención del acoso y riesgos psicosociales en el trabajo.



“Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas”

Hemos implementado las acciones comprometidas en esta política pública que establece una articulación de prioridades y acciones para implementar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos desde nuestro quehacer.

6. Ratio de remuneración según categoría laboral y género

[|GR 2-21|](#)

| Clasificación | Hombre | Mujer | Ratio remuneración de mujeres y hombres |
|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------------------------|
| | (en pesos chilenos) | (en pesos chilenos) | |
| Dentro de Chile | | | |
| | CLP | CLP | |
| Directivos | \$6.342.549 | \$7.071.987 | 1,12 |
| Jefes Departamentos/ Subdepartamentos | \$3.520.034 | \$3.477.607 | 0,99 |
| Profesionales Técnicos | - | \$1.511.474 | - |
| Profesionales Administrativos | \$1.789.714 | \$1.748.362 | 0,98 |
| Fuera de Chile | | | |
| | USD | USD | |
| Directivos | - | - | - |
| Profesionales | USD 12.509 | USD 12.141 | 0,97 |
| Personal Local regido por el código del trabajo | USD 4.686 | USD 5.140 | 1,10 |

Ratio de remuneración entre mujeres y hombres:

“A nivel directivo, por cada 1 peso que recibe un hombre, una mujer recibe 1,12 pesos”.

Atracción de talento

| GRI 406-1 |

Hemos adoptado procesos de contratación que garantizan la transparencia y la accesibilidad, brindando igualdad de oportunidades a todos los postulantes. Evaluamos a los candidatos en función de sus competencias, habilidades y valores, promoviendo una selección equitativa que priorice la excelencia profesional. Además, implementamos políticas firmes contra toda forma de discriminación, asegurando un entorno laboral inclusivo donde cada persona pueda desarrollarse plenamente y contribuir al logro de nuestra misión.

Durante 2024, actualizamos los perfiles de cargos, sus competencias y habilidades en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo, respondiendo a la necesidad de redefinir claramente las principales funciones, responsabilidades, conocimientos y atributos de nuestros/as trabajadores/as. Esta actualización se enmarca en nuestras políticas vigentes, orientadas a fomentar entornos laborales armónicos y satisfactorios para el desarrollo de las funciones dentro de la organización.

Nuevas contrataciones y rotación de trabajadores

7. Nuevas contrataciones ProChile desglosadas por género



8. Rotación de trabajadores (en nr. de personas)



*Rotación de trabajadores hace referencia a todos aquellos trabajadores que dejan la organización voluntariamente, por despido, jubilación o fallecimiento.

Casos de discriminación

| GRI 406 |

Durante el año 2023 tuvimos un caso de discriminación denunciado por la víctima, el cual fue revisado y para el que se implementó un plan de remediación. Durante el año 2024, no tuvimos ningún caso de discriminación denunciado.

HITOS 2023-2024



TEMA MATERIAL N° 5: Conciliación de la vida familiar y laboral

Política de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Manual del sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Procedimiento para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar

Sello “Iguala Conciliación” del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (Certificación de la Norma Chilena 3262 sobre igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal)

En ProChile promovemos la conciliación de la vida familiar, laboral y personal a través de políticas, procedimientos y modalidades de trabajo flexibles, como la entrada diferida, permisos para dejar a los hijos en el colegio y la normativa de teletrabajo. Esta última forma parte del proceso de modernización del Estado y permite a nuestros funcionarios desempeñar sus funciones de manera eficiente desde otros espacios, mejorando así su calidad de vida.

HITOS 2023-2024



TEMA MATERIAL N° 6: Clima organizacional y ambiente laborales

Política y Manual del sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Procedimiento de denuncia y sanción del maltrato, acoso laboral y sexual

Procedimiento acceso a información relativa a requisitos legales

Procedimiento para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar

Potenciando el Talento: Educación y Capacitación de nuestro equipo

|GRI 404-1|

En ProChile, creemos firmemente que el desarrollo profesional de nuestros trabajadores/as es el motor para alcanzar un desempeño eficiente y alineado con nuestros objetivos estratégicos. Por ello, hemos diseñado un robusto Plan Anual de Capacitación, estructurado en trimestres, que guía nuestras actividades formativas bajo la Política de Gestión de Personas y los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

La implementación y el seguimiento de este plan se realizan a través de la plataforma SISPLU, que facilita el cumplimiento de compromisos institucionales como los Objetivos de Gestión y Desempeño (PMG), la promoción de la participación activa de la Red Externa, el fortalecimiento del Programa de Asistentes en el Extranjero y el aumento de pasantías para asistentes comerciales en Chile.

Nuestro Comité Bipartito de Capacitación desempeña un rol clave en la supervisión del plan, identificando posibles desviaciones y activando alertas para asegurar su éxito. Las capacitaciones se centran en fortalecer competencias personales, profesionales y técnicas, adaptándose al perfil y las responsabilidades de cada puesto, consolidando así el talento como uno de los pilares fundamentales de nuestro crecimiento institucional.

9. Educación y formación de equipos internos (horas / año)

| Clasificación | 2023 | 2024 | Variación 2024 en relación al 2023 |
|----------------------------------------------------|-------------|-------------|------------------------------------|
| Educación/formación según género | | | |
| Hombres | 1952 | 2002 | 2,6% |
| Mujeres | 2177 | 2748 | 26,2% |
| TOTAL | 4129 | 4750 | 15,0% |
| Educación/formación según categoría laboral | | | |
| Directivos | 51 | 85 | 66,7% |
| Jefes Departamentos/Subdepartamentos | 3389 | 3724 | 9,9% |
| Profesionales Técnicos | 43 | 3 | -93,0% |
| Profesionales Administrativos | 592 | 220 | -62,8% |
| TOTAL* | 4075 | 4032 | -1,1% |
| Promedio de formación por trabajador | | | |
| Hombres | 12,1 | 12,1 | 0,0% |
| Mujeres | 11 | 13,2 | 20,0% |
| Promedio de formación por categoría laboral | | | |
| Directivos | 5,1 | 9,4 | 84,3% |
| Jefes Departamentos/Subdepartamentos | 11,5 | 11,9 | 3,5% |
| Profesionales Técnicos | 11,1 | 4,2 | -62,2% |
| Profesionales Administrativos | 43 | 3 | -93,0% |

* La diferencia entre el total de horas de educación/formación según género y el total de horas según categoría laboral se debe a que existen tipos de contrato que no cuentan con categoría laboral predefinida (contratos locales y trabajadores contratados bajo el código de trabajo)



Programas para desarrollar las competencias laborales

|GRI 404-2|

Como parte de nuestro compromiso con el crecimiento y bienestar de nuestros equipos, hemos implementado diversos programas orientados a acompañar su proyección profesional:

10. Programas para el desarrollo de competencias de los trabajadores



Evaluación de desempeño

|GRI 404-3|

11. Trabajadores que recibieron evaluación de desempeño

| Clasificación | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
|  Empleados que recibieron evaluación de desempeño según sexo Hombres Mujeres | 41,10% | 58,90% |
| | 42,70% | 57,30% |
|  Empleados que recibieron evaluación de desempeño según categoría laboral Directivos Jefes Departamentos/Subdepartamentos Profesionales Técnicos Profesionales Administrativos | 0,20% | 0,30% |
| | 86,30% | 86,70% |
| | 0,20% | 0,30% |
| | 13,30% | 12,70% |

Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo

[GRI 401-1, 401-2, 401-3]

Hemos implementado un Programa de Higiene y Seguridad Laboral que abarca a todo nuestro equipo, tanto en Chile como en el extranjero, con el objetivo de prevenir riesgos y promover entornos de trabajo seguros y saludables. Este programa es gestionado por nuestra Unidad de Prevención de Riesgos, responsable de su implementación, evaluación y mejora continua.

Para prevenir y mitigar los impactos negativos en la salud y seguridad derivados de nuestras actividades laborales, desarrollamos un plan de trabajo anual que contempla inspecciones mensuales, la aplicación de protocolos legales e institucionales (TMERT, Psicosocial, Teletrabajo), evaluaciones higiénicas, y medidas preventivas frente al acoso laboral y sexual. Además, contamos con un manual de convivencia que refuerza nuestro compromiso con un ambiente laboral respetuoso y seguro.

Asimismo, facilitamos a nuestros colaboradores acceso a evaluaciones médicas, ergonómicas y de salud mental a través de la Mutua de Seguridad. También ofrecemos beneficios complementarios, como seguros médicos para el personal en el extranjero, convenios con Caja Los Andes y permisos administrativos, fortaleciendo nuestro compromiso con el bienestar integral de nuestro equipo.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Para asegurar una gestión continua y participativa por parte de la institución y los trabajadores, el **Comité Paritario de Higiene y Seguridad** se reúne mensualmente para analizar estadísticas, ingresos a mutual y calidad de los servicios. Junto con la realización de capacitaciones, a través de la Mutual de Seguridad, nuestro objetivo es impulsar mejoras en la salud y seguridad laboral.

Toda la información es comunicada a través del correo institucional y queda alojada en la intranet de la institución a disposición y revisión de todos los trabajadores.

Reporte de incidentes

En ProChile, fomentamos una sólida cultura preventiva que prioriza la seguridad y el bienestar de todos nuestros colaboradores. Como parte de este compromiso, promovemos activamente la identificación y el reporte de riesgos laborales o situaciones de acoso, brindando múltiples canales accesibles y confiables para realizar denuncias.

Los/as trabajadores/as pueden reportar de manera confidencial cualquier incidente al encargado de prevención de riesgos, al Comité Paritario o al Departamento de Gestión de Personas.

Para resguardar la confidencialidad y proteger a los denunciantes, el seguimiento se realiza a través del organismo administrador del Seguro Laboral o la mutualidad.

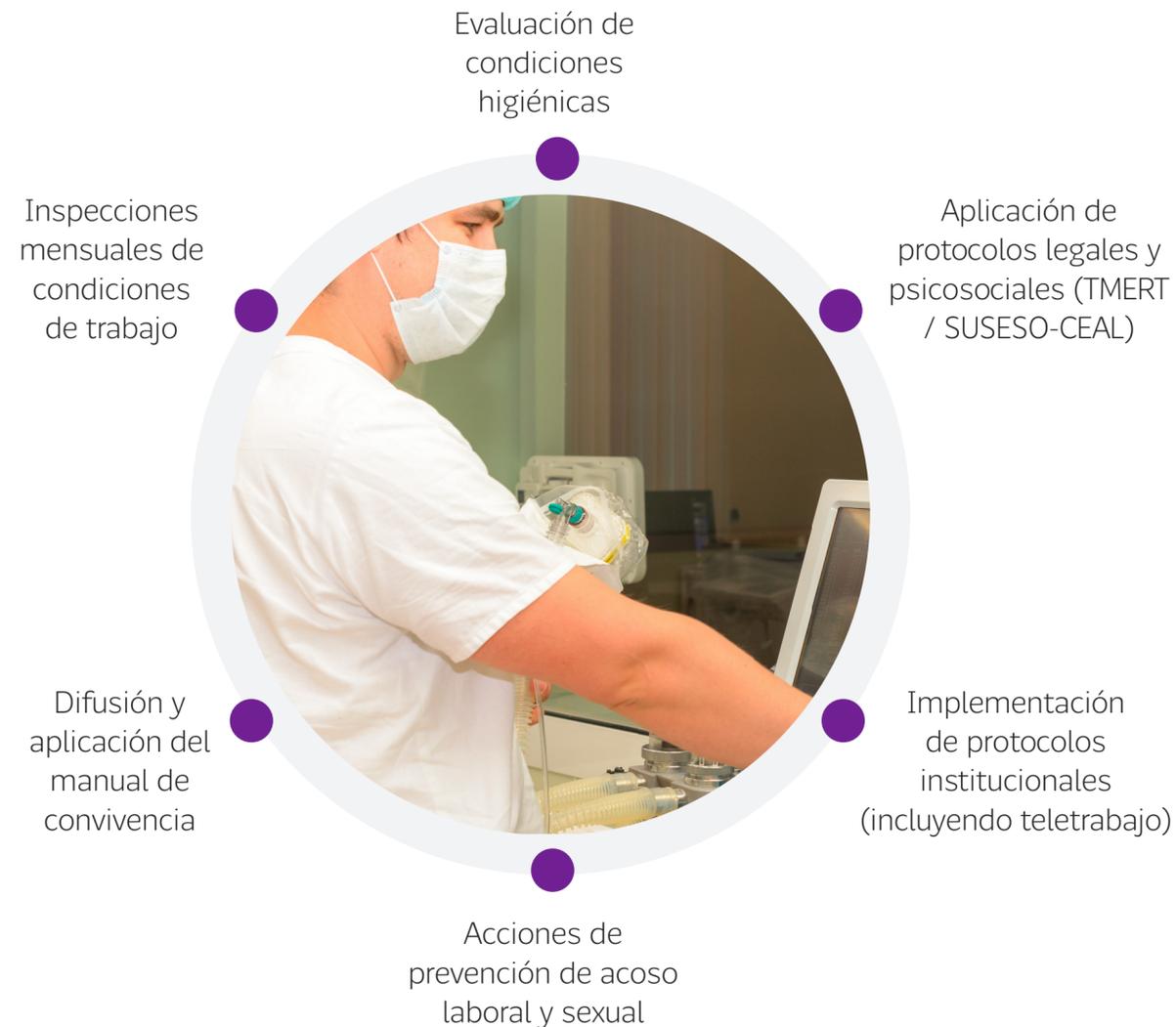
Servicios de salud en el trabajo

| GRI 403-3, 403-7 |

Como parte de nuestras acciones de cuidado, implementamos la aplicación “Care Assistance”, que pone a disposición de nuestros/as trabajadores/as y sus familias una variedad de servicios de salud y bienestar.

De manera complementaria, en colaboración con la Mutual de Seguridad, realizamos evaluaciones médicas, ergonómicas y de salud mental, fortaleciendo la atención preventiva.

A través de nuestro Plan de Trabajo Anual, buscamos prevenir y mitigar los impactos negativos en la salud y seguridad de nuestros/as trabajadores/as de manera activa. Este plan incluye:



Lesiones por accidente laboral

Entendemos que la naturaleza de nuestros riesgos laborales se concentra mayormente fuera de las oficinas, dado que nuestras actividades no están asociadas a procesos productivos. A través del proceso IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos), hemos identificado como principales riesgos los incendios, robos, asaltos, cruces por zonas no habilitadas, no uso de cinturón de seguridad, conducción a exceso de velocidad y fallas técnicas en vehículos. Sin embargo, la salud mental y los accidentes de trayecto se reconocen como las principales causas de dolencias y enfermedades laborales entre nuestros trabajadores.

Beneficiarios



TEMA
MATERIAL N° 2:
Fortalecimiento y posicionamiento de la oferta exportadora nacional

Herramientas disponibles para mejorar el acceso a mercados y competitividad de los beneficiarios (concursos, ferias internacionales, formación exportadora, marcas exportadoras, Enexpro, GoGlobal, ProChile a tu medida, entre otras).

Talleres, capacitaciones, mentorías, programas de desarrollo para empresas exportadoras y con potencial exportador.

Realización de actividades ícono que reúnen oferta y demanda de la oferta exportadora nacional.

Mercados internacionales a los cuales llega ProChile

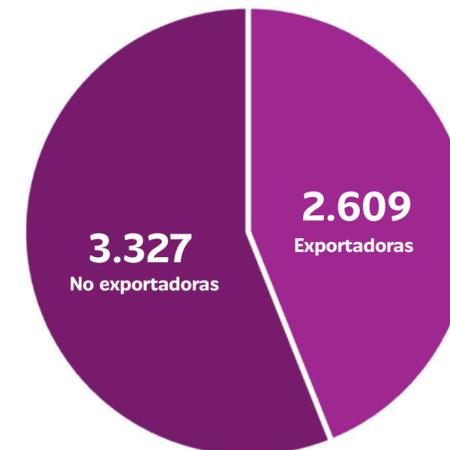


Durante el año 2024, ProChile llegó a 186 mercados, 4 más que durante el año 2023 y 9 más que durante el 2022.

12. Total empresas beneficiarias

| Año | Total | Exportadoras | No exportadoras |
|------|-------|--------------|-----------------|
| 2023 | 5.936 | 2.609 | 3.327 |
| 2024 | 5.656 | 2.546 | 3.110 |

Número de empresas beneficiarias exportadoras y no exportadoras 2023



Número de empresas beneficiarias exportadoras y no exportadoras 2024



**Total de montos exportados por empresas beneficiarias por macrosector.
MMUSD |Indicador propio 7-1|**

| Macrosector | 2023 | 2024 | Variación 2024 / 2023 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-----------------------|
|  Agroalimentos | 19.985 | 21.023 | ↑ 5,2% |
|  Industrias 4.0 | 12.682 | 9.271 | ↓ -26,9% |
|  Innovación, Servicios y Turismo | 295 | 610 | ↑ 106,8% |
|  Economía Creativa | 40 | 34 | ↓ -15,0% |
| TOTAL | 33.002 | 30.938 | ↓ -6,3% |

**Total beneficiarios exportadores por macrosector.
|Indicador propio 5-3|**

| Macrosector | 2023 | 2024 | Variación 2024 / 2023 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-----------------------|
|  Agroalimentos | 1.639 | 1.545 | ↓ -6,1% |
|  Industrias 4.0 | 467 | 485 | ↑ 3,7% |
|  Innovación, Servicios y Turismo | 357 | 357 | 0,0% |
|  Economía Creativa | 146 | 159 | ↑ 8,2% |
| TOTAL | 2.609 | 2.546 | ↓ -2,5% |

Mediante reuniones semestrales con cada macrosector y una colaboración constante con las asociaciones gremiales, buscamos mantener un contacto permanente con nuestros beneficiarios, lo cual nos permite conocer sus principales brechas y necesidades y así enfocar nuestros esfuerzos en aquellas áreas donde podemos generar un mayor impacto.



Total de PYMES beneficiarias.
|Indicador propio 5-4|

| Macrosector | 2023 | 2024 | Validación 2024 / 2023 |
|---------------------------|-------|-------|------------------------|
| Total PYMES beneficiarias | 2.345 | 2.237 | ↓ -4,6% |
| Exportadoras | 1.152 | 1.086 | ↓ -5,7% |
| No exportadoras | 1.193 | 1.151 | ↓ -3,5% |



Empresas lideradas por mujeres.
|Indicador propio 5-5|

| Macrosector | 2023 | 2024 | Validación 2024 / 2023 |
|----------------------------|------|------|------------------------|
| Total beneficiarias | 475 | 745 | ↑ 56,8% |
| Exportadoras | 232 | 255 | ↑ 9,9% |
| No exportadoras | 243 | 490 | ↑ 101,6% |



Empresas lideradas por miembros de pueblos originarios.
|Indicador propio 5-6|

| Macrosector | 2023 | 2024 | Validación 2024 / 2023 |
|----------------------------|------|------|------------------------|
| Total beneficiarias | 143 | 87 | ↓ -39,2% |
| Exportadoras | 51 | 23 | ↓ -54,9% |
| No exportadoras | 92 | 64 | ↓ -30,4% |



TEMA
MATERIAL N° 8:
 Transformación Digital de la oferta exportadora nacional

Sistema de gestión integrado para articular los diferentes microsistemas que utiliza la institución, entiéndase: concursos, registros de actividades, estadística de captura de demandas internacionales, centros de ayuda, entre otros.

Subdepartamento de transformación digital dentro de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

Política de Sostenibilidad 2030.

Desde la creación del **Subdepartamento de Transformación Digital en 2019**, en ProChile hemos impulsado una transformación organizacional centrada en el uso estratégico de datos, la eficiencia operativa y la adopción de nuevas tecnologías. Esta transformación busca no solo optimizar nuestra gestión interna, sino también fortalecer la competitividad de nuestras empresas beneficiarias en los mercados internacionales.

Nuestros principales focos de acción fueron los siguientes:

18. Focos de acción e iniciativas para la transformación digital

Modernización Tecnológica

Migración a sistemas interoperables que permiten integrar procesos y plataformas internas.

Reducción de la fragmentación tecnológica, mejorando nuestra trazabilidad y eficiencia.

Reforzamos la ciberseguridad, protegiendo nuestros sistemas y la información institucional.

Capacitación y Cambio Cultural

Ofrecemos formación continua en herramientas digitales y gestión del cambio.

Creamos un programa de embajadores digitales que promueven la adopción tecnológica desde dentro.

Fomentamos una cultura abierta a la innovación y mejora constante.

Gobernanza Digital

Creamos un comité de transformación digital multidisciplinario que coordina y supervisa nuestras acciones digitales

Cumplimos con el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en Gobierno Digital, mapeando procesos y evaluando su nivel de digitalización.

Colaboración y Alianzas

Participamos en iniciativas como la plataforma CPAT

Nos alineamos con la Política Nacional de Transformación Digital del Estado.

Colaboramos con instituciones académicas para formar talento digital especializado.

Gestión de Desafíos

Mejoramos la interoperabilidad interna mediante comités técnicos y rediseño de procesos.

Hemos abordado la dependencia tecnológica externa a través de contratos de transferencia tecnológica.

Hemos fortalecido la comunicación y coordinación interna usando herramientas digitales colaborativas.



TEMA
MATERIAL N° 9:
 Contribución a la generación de empleo y el desarrollo socioeconómico

ProChile contribuye a la generación de empleo y desarrollo socioeconómico del país, a través del fortalecimiento de la oferta exportable nacional y el aumento de las exportaciones. En este sentido, ProChile cuenta con distintos programas, capacitaciones y herramientas que permite aumentar la competitividad de los bienes y servicios en mercados internacionales.

Información puesta a disposición de todos los grupos de interés a través de las cuentas públicas anuales

Contribuimos activamente a la generación de empleo y al desarrollo socioeconómico de Chile mediante el fortalecimiento y expansión de la oferta exportadora nacional. El crecimiento de las exportaciones impulsa directamente la creación de empleo en todo el país, promoviendo un desarrollo económico sostenible.

Durante 2023 y 2024, nuestros beneficiarios han desempeñado un papel clave en la generación de empleo a nivel nacional:

19. Generación de empleo por parte de beneficiarios de ProChile a nivel nacional desglosado según macrosector | Indicador propio 6-1 |

| Año | 2023 | 2024 | Variación 2024 / 2023 |
|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-----------------------|
| Cantidad total de plazas de empleo generadas por empresas beneficiarias | 683.128 | 608.453 | -10,93% |
| Cantidad de plazas generadas por macrosector: | | | |
| Agroalimentos | 361.246 | 330.997 | -8,37% |
| Industrias 4.0 | 141.202 | 139.844 | -0,96% |
| Innovación, Servicios y Turismo | 170.636 | 123.242 | -27,77% |
| Economía Creativa | 9.592 | 11.005 | 14,73% |
| Sin sector | 452 | 3.365 | 644,47% |



TEMA
MATERIAL N° 10:
Capacitación y
profesionalización
de beneficiarios

Aula virtual.

Centro Digital de
Conocimiento (CDC).

Manual de Exportación
de Bienes 2024.

**20. Programas para desarrollar las competencias exportadoras
de los beneficiarios | Indicador propio 3-1, 3-2 |**

La capacitación y generación de capacidades exportadoras de nuestros beneficiarios es un pilar central de nuestro quehacer y está establecido como uno de los pilares dentro de la Política de Sostenibilidad.

Dentro de nuestra Dirección de Desarrollo Estratégico, contamos con un Subdepartamento de Servicios Integrados para la Exportación, el cual cuenta con un área encargada de desarrollar e implementar capacitaciones para el sector exportador.

Durante el año 2022, realizamos un proceso de consulta ciudadana respecto a las temáticas de interés por parte de nuestros beneficiarios para ser abordada en la oferta de cursos y capacitaciones. Los resultados fueron incorporados en nuestra oferta durante el año 2023.



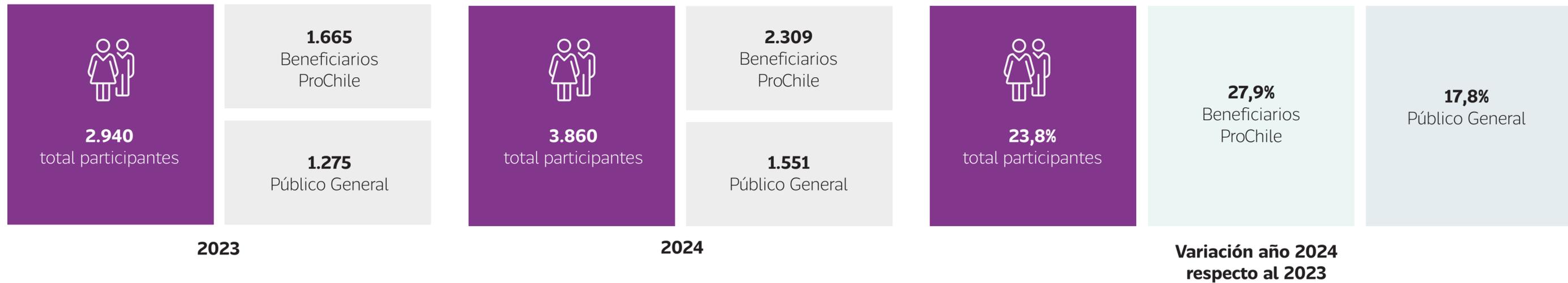
2023
65

2024
89

Variación año
2024 respecto
al 2023
27,7%

* Considera instancias de capacitaciones, cursos, seminarios, charlas, talleres, mentorías, networking y reuniones de trabajo, a nivel local, regional, nacional e internacional, tanto en modalidad virtual como presencial

21. Participantes totales en los programas de capacitación desarrollados por ProChile desglosados por beneficiarios y público general | Indicador propio 3-2 |



En 2024, pusimos a disposición de nuestros beneficiarios distintos instrumentos para generar, mejorar y apoyar las competencias exportadoras de nuestros beneficiarios:



Instancias Específicas

Instancias de distinta índole que abordan una temática específica en un día y hora previamente definido. Se realiza convocatoria/invitación para participación.



Instrumentos Digitales

Plataformas digitales de acceso continuo con una amplia oferta de recursos de educación y capacitación integral en las distintas áreas relevantes para la exportación de productos y servicios.

Capacitaciones y mentorías

Talleres, capacitaciones, cursos y mentorías impartidos por profesionales de ProChile y/o profesionales externos expertos, enfocados en distintos niveles de beneficiarios, desde MIPYMES no exportadoras con potencial exportador, a beneficiarios con larga trayectoria en exportación.

Convenio con empresas

Convenios con distintas empresas y organizaciones que ofrecen dentro de sus servicios formación exportadora

Manual de Exportación de Bienes 2024

Documento de trabajo y consulta del proceso de exportación de bienes que desarrolla conceptos teóricos y casos prácticos, con información relativa a trámites, procedimientos y funciones de los órganos involucrados.

Aula Virtual

Plataforma desarrollada en conjunto con la Universidad de Chile, que ofrece diferentes alternativas de capacitación realizadas por expertos que dan respuesta a los requerimientos de los segmentos empresariales de ProChile.

Centro Digital de Conocimiento

Plataforma online disponible para todo público, que contiene información estratégica como estudios, guías e informes de exportación, que permite a los beneficiarios capacitarse y mejorar su competitividad en mercados internacionales.



TEMA
MATERIAL N° 11:
 Calidad y seguridad de la oferta exportadora chilena

La seguridad de la oferta exportadora nacional se materializa entre otros aspectos, a través de la relación permanente con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), cuya continuidad operacional permite aunar esfuerzos e implementar los servicios que correspondan frente a una dificultad de un beneficiario.



Chile cuenta con 34 Acuerdos Económico-Comerciales vigentes, que permiten a los exportadores acceder a beneficios arancelarios en mercados internacionales, siempre que sus productos cumplan con las normas de origen establecidas en cada acuerdo.

La **certificación de origen** es el proceso mediante el cual se acredita que los productos exportados son originarios de Chile, requisito necesario para acceder a esos beneficios.

Somos la entidad encargada de la certificación de origen, función que podemos ejercer directamente o delegar a otras entidades públicas o privadas, según lo establecido en cada acuerdo.

Modalidades para la Certificación de Origen



Encomendamiento de funciones:

Desde ProChile delegamos, mediante licitación pública, la emisión de certificados de origen a entidades privadas. Esta modalidad aplica a acuerdos como la Alianza del Pacífico, Mercosur, India, Japón, entre otros. Las entidades encargadas son UCCO y SOFOFA.



Precertificación de origen

Cuando el acuerdo no permite delegar funciones, certificamos directamente, pero contratamos servicios de verificación y precertificación de terceros para respaldar el proceso. Esta modalidad aplica a acuerdos como los de la Unión Europea (hasta el 31.01.2025), EFTA, Reino Unido y China. Las entidades que prestan estos servicios son también UCCO y SOFOFA..



Autocertificación de origen

En algunos acuerdos, el propio exportador emite el certificado, sin participación de ProChile ni de entidades externas.

A continuación, se presenta la información respecto a la cantidad de certificados de origen emitidos por ProChile u otros, así como las recaudaciones asociadas:

22. Certificados de Origen: encomendamiento de funciones y precertificación | Indicadores propios 4-1, 4-2 |

Encomendamiento de funciones (1)

| Año | Total Certificados emitidos | Recaudación Total (CLP) | Recaudación para ProChile (CLP) | Recaudación para entidad (CLP) |
|------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| 2023 | 102.529 | 1.025.290.000 | 0 | 1.025.290.000 |
| 2024 | 114.033 | 1.170.897.920 | 0 | 1.170.897.920 |

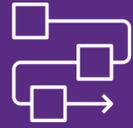
(1) El precio del certificado emitido por encomendamiento de funciones aumentó de \$10.000 a \$10.370

Certificados de Origen: encomendamiento de funciones y precertificación | Indicadores propios 4-1, 4-2 |

Precertificación de origen (2)

| Año | Total Certificados emitidos | Recaudación Total (CLP) | Recaudación para ProChile (CLP) | Recaudación para entidad (CLP) |
|------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| 2023 | 92.582 | 1.000.853.000 | 100.085.300 | 900.767.700 |
| 2024 | 109.743 | 1.041.270.000 | 104.127.000 | 937.143.000 |

(2) La recaudación de cada año corresponde a lo obtenido por la venta de certificados de origen entre los meses de diciembre del año anterior y noviembre del año que se indica. Es decir, el dato del año 2023 corresponde a lo recaudado entre los meses de diciembre del año 2022 y noviembre del año 2023.



TEMA
MATERIAL N° 12:
Oferta exportadora sostenible

Test de Autodiagnóstico de Gestión Sostenible

Utilización de un sistema de pre-admisibilidad, con una vigencia de 12 meses

Aplicación de criterios de sostenibilidad en los procesos de postulación de beneficiarios a herramientas ProChile.

Trabajo con asociaciones gremiales, beneficiarios exportadores y con potencial exportador, para aumentar sus atributos diferenciadores, para impulsar su competitividad a nivel internacional. Dentro de estos atributos se encuentra la sostenibilidad.

En ProChile, estamos firmemente comprometidos con incorporar la sostenibilidad como un eje transversal de nuestra estrategia y como un atributo diferenciador de los productos y servicios chilenos en los mercados internacionales. En este contexto, hemos desarrollado una **herramienta de autodiagnóstico** que permite a empresas exportadoras y a aquellas con potencial exportador evaluar su gestión en sostenibilidad de manera estructurada y objetiva.

Test Autodiagnóstico de Gestión Sostenible



Herramienta de autodiagnóstico diseñada para evaluar el desempeño de las empresas en 4 dimensiones



Estrategia



Operaciones



Emprendimiento



Innovación

Cada dimensión se analiza mediante un modelo de madurez de capacidades, que clasifica la gestión de las empresas en una escala que va desde “sin gestión” hasta una “gestión de ciclo de vida”, permitiendo asignar un puntaje estándar de 0 a 12. Esta estructura facilita la identificación de brechas, fortalezas y oportunidades de mejora, sin discriminar por tamaño ni sector productivo.

Este instrumento no solo permite caracterizar y segmentar nuestra cartera en función del nivel de gestión sostenible de nuestros beneficiarios, sino que también ha permitido habilitar un sistema de pre-admisibilidad con vigencia de 12 meses, que asegura la actualización periódica de la información y promueve procesos de mejora continua.

A partir del año 2025, este autodiagnóstico será complementado con una caracterización más profunda basada en las directrices de debida diligencia de la OCDE, alineando aún más nuestra estrategia con los estándares internacionales y los compromisos globales en materia de sostenibilidad.

La cantidad de respuestas al test ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años. Esto se explica principalmente porque la herramienta no es un requisito obligatorio para postular a concursos o convocatorias de ProChile. Durante los primeros años de implementación (2021-2022), se observó un alto número de respuestas, impulsado por la novedad del instrumento. Sin embargo, en los años siguientes, aunque muchas empresas ya habían completado el test, fueron pocas las que actualizaron su información anualmente, lo que explica la disminución en la participación.

23. Cantidad de empresas que contestaron el Test de Autodiagnóstico de Gestión Sostenible



2023

536 empresas



2024

408 empresas

Medioambiente

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) - Estado Verde

Durante el año 2023 reforzamos nuestro compromiso con una gestión institucional más sustentable mediante la implementación del PMG Estado Verde, iniciativa obligatoria para las entidades públicas desde fines de 2022, cuyo objetivo final es poder medir la Huella de Carbono del Estado en su totalidad.

Constituimos oficialmente nuestro Comité Estado Verde el 26 de abril de 2023, formalizado por la Resolución Exenta N°01598 del 4 de julio, y modificado el 6 de octubre del mismo año. Actualmente, lo integran 26 representantes de distintas áreas de la institución.

Ese mismo año, capacitamos a 186 personas —el 45% de nuestra dotación total— con el fin de fortalecer las competencias ambientales a nivel interno, alineados con nuestra Política de Sostenibilidad.

A nivel operativo, definimos como alcance territorial del programa todas nuestras oficinas regionales, con las cuales realizamos diagnósticos ambientales para identificar brechas y comenzar a implementar mejoras orientadas a reducir impactos. En 2024, incorporamos las oficinas de Teatinos y San Martín, completando así la cobertura de nuestras instalaciones en Chile.

Cabe señalar que este programa no aplica a nuestra red internacional de oficinas. Las oficinas centrales no fueron incluidas en el diagnóstico inicial de consumo energético e hídrico, dado que compartimos edificio con otros servicios públicos, lo que dificulta una evaluación específica a nuestro desempeño.

El PMG Estado Verde contempla la elaboración de un Plan Anual de Gestión con metas concretas, cuyo cumplimiento incide en la evaluación de desempeño y bonos institucionales. A partir de 2026, está previsto que comenzaremos a medir oficialmente nuestra Huella de Carbono mediante la calculadora desarrollada por el Ministerio del Medio Ambiente en el marco del programa Huella Chile.

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) - Estado Verde Áreas de acción prioritarias:



Programa Oficina Verde (acreditación en nivel “excelencia” – 2024) Medidas implementadas

Durante 2023, avanzamos en la implementación del Programa Oficina Verde, impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente, que promueve la incorporación de buenas prácticas ambientales en organizaciones públicas y privadas mediante un proceso de acreditación.

Ese año obtuvimos la **preacreditación**, comprometiéndonos con **26 acciones concretas**, lo que nos permitió alcanzar, a comienzos de 2024, **la acreditación en nivel de excelencia** (nivel 3), tras un diagnóstico integral en nuestras oficinas a lo largo de Chile. Este programa es de carácter voluntario y se acredita a nivel de instalación o edificio, en este caso, solo se acreditó las oficinas centrales de Teatinos.

Entre las principales medidas implementadas se encuentran:

El programa contempla acciones obligatorias y opcionales. De estas últimas, seleccionamos cinco áreas clave: energía, consumo hídrico, gestión de residuos, transporte aéreo y vehículos terrestres.

El Programa Oficina Verde avanza en cuatro etapas, culminando con la medición de la Huella de Carbono mediante la herramienta del programa Huella Chile, lo que nos permitirá contabilizar el impacto ambiental de la instalación acreditada a partir de 2026 alcanzando el nivel de “sobresaliente”. El Programa de Oficina Verde se complementa con el PMG Estado Verde, compartiendo el objetivo común de incorporar y potenciar la sostenibilidad institucional, la sensibilización de los trabajadores y la reducción de los impactos ambientales.

Programa Oficina Verde (acreditación en nivel “excelencia” – 2024) Medidas implementadas:

Uso de papel reciclado

Habilitación de punto limpio para reciclaje

Trazabilidad de residuos reciclables

Pesaje de residuos no reciclables

Recambio de grifería por tecnología de ahorro hídrico

Control en el encendido y apagado de equipos

Aplicación de Política de Compras Sustentables

Capacitaciones Ambientales

Campañas de concientización



Temas materiales



Proceso de determinación de los temas materiales

| GRI 3-1 |

En el marco de implementación de la Política de Sostenibilidad 2030 de ProChile, durante 2023 se realizó un estudio de materialidad que, en línea con los Estándares GRI para la determinación de temas materiales, se puede sintetizar en las siguientes acciones:



La identificación de los impactos en las actividades y relaciones comerciales se realizó mediante un proceso de consulta a través de encuestas y entrevistas a grupos de interés internos y externos.

- Las encuestas se llevaron a cabo vía remota por medio de la plataforma Google Forms, y estuvieron vigentes desde el 24 de febrero al 07 de abril de 2023. Se encuestaron 208 personas a través de 5 encuestas dirigidas a distintos grupos de interés prioritarios.
- Las entrevistas a grupos de interés predominantes se realizaron vía remota, de forma semiestructurada, con una hora de duración. Estas entrevistas permitieron profundizar en los resultados obtenidos en las encuestas de materialidad y recopilar información valiosa para el análisis de involucramiento institucional e impactos.

La matriz de materialidad permitió identificar y priorizar las temáticas más relevantes para ProChile, asegurando que aquellas con mayor impacto en nuestras partes interesadas recibieran especial atención. La matriz de materialidad consideró dos ejes:

- Eje Y – Importancia estratégica: representa el nivel de importancia de los temas materiales para los grupos de interés de ProChile y se elaboró en base a la ponderación de las respuestas de la encuesta.
- Eje X – Considera el promedio de las respuestas de los directores de primera línea de ProChile.

El cruce de ambos resultados otorgó el lugar de cada tema material en la matriz.

Los grupos de interés y expertos cuyos puntos de vista se tuvieron en consideración durante el proceso de determinación de los temas materiales fueron:

[|GRI 2-29|](#)

| N° | Nombre Grupos de Interés | Externo/Interno | Definición |
|-----|---------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Asociaciones Gremiales | Externo | Asociaciones y cámaras de empresas a nivel nacional y regional |
| 2. | DIPRES | Externo | La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, organismo técnico encargado de velar por la asignación y uso eficiente de recursos públicos, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión, en el marco de la política fiscal. |
| 3. | Entes reguladores de comercio exterior | Externo | Servicios Nacionales involucrados en el control y fiscalización de los productos exportados desde Chile: SAG, ADUANA y SERNAPESCA. |
| 4. | Otros organismos nacionales de fomento y desarrollo económico | Externo | Organismos nacionales encargados del apoyo, desarrollo y fomento económico de distintos sectores productivos del país. Ejemplo: InvestChile, CORFO, SERCOTEC, CONADI, SERNATUR, Fundación Imagen Chile. |
| 5. | Consejos de Asesores | Externo | Consejos conformados con el fin de apoyar y/o asesorar en temáticas específicas del interés de ProChile. Ejemplo: Consejo de Sostenibilidad, Innovación y Sociedad Civil. |
| 6. | Ministerio de Agricultura | Externo | El Ministerio de Agricultura es la institución del Estado encargada de fomentar, orientar y coordinar la actividad silvoagropecuaria del país. |
| 7. | Otros Ministerios | Externo | Ministerios que trabajan articuladamente con ProChile en la promoción de exportaciones de sectores específicos. Ejemplo: Ministerio de Minería, Ministerio de Energía, Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio. |
| 8. | Gobiernos Regionales | Externo | Organismo autónomo que se encarga de la administración superior de la región, se preocupa por el desarrollo armónico y equitativo del territorio. |
| 9. | Beneficiarios | Externo | Micro, pequeña, mediana o gran empresa exportadora o con potencial exportador que recibe los servicios y/o herramientas de ProChile. |
| 10. | Importadores | Externo | Compradores nacionales que importan o están interesados en importar productos y/o servicios nacionales. |
| 11. | Proveedores | Externo | Persona jurídica o natural que entrega productos y/o servicios a ProChile. |
| 12. | SUBREI | Externo | Entidad pública, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que tiene como fin ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales; la defensa de los intereses de Chile en los foros multilaterales; y la negociación e implementación de la red de tratados de libre comercio, entre otras materias. |
| 13. | MINREL: Embajadas y Consulados | Externo | Organismos diplomáticos que representan los intereses de Chile en el exterior. |
| 14. | Medios de comunicación | Externo | Medios para informar y comunicar a la sociedad civil acerca de hechos, acontecimientos y/o actividades de interés público. |
| 15. | Congreso Nacional | Externo | Órgano legislativo de la República de Chile. |
| 16. | Cámaras de Comercio Bilaterales | Externo | Organismo facilitador de comercio bilateral entre Chile y otro país. |
| 17. | Contraloría | Externo | Órgano superior de la fiscalización de la administración del Estado que examina las cuentas a fin de velar por la legalidad de los ingresos, gastos e integridad del patrimonio estatal. |
| 18. | Organizaciones Internacionales | Externo | Organizaciones conformadas por sujetos de derecho internacional con el fin de generar espacios de interés común entre quienes los conforman. Ejemplo: BID, ONU. |
| 19. | Funcionarios | Interno | Trabajadores de ProChile. |
| 20. | AFUD | Interno | Asociación de funcionarios de DIRECON. |

Para determinar el grado de influencia e impacto de cada grupo de interés, se realizó una Consulta de Grado de Influencia e Impacto que fue compartida con la Alta Dirección de ProChile. Siendo esta una estimación subjetiva basada en el juicio de los expertos que respondieron la encuesta.

Listado de temas materiales

| GRI 3-2 |

Completadas las etapas anteriormente descritas, el Estudio de Materialidad determinó que los temas materiales prioritarios para ProChile corresponden a:

1. Reputación y transparencia
2. Fortalecimiento y posicionamiento de la oferta exportadora nacional
3. Sinergia con entidades públicas
4. Gestión de las relaciones con las partes interesadas
5. Conciliación de la vida laboral y familiar
6. Clima organizacional y ambientes laborales
7. Gobierno, ética y cumplimiento
8. Transformación digital
9. Contribución a la generación de empleo y desarrollo socioeconómico del país
10. Capacitación y profesionalización de los beneficiarios
11. Calidad y seguridad de la oferta exportadora chilena
12. Oferta exportadora sostenible

Tratándose del primer ejercicio de reporte de sostenibilidad, no existen cambios o modificaciones en los temas materiales.

Gestión de los temas materiales

| GRI 3-3 |

Tal como se refleja en el listado de temas materiales prioritarios, es importante destacar que, a través de nuestras actividades y relaciones comerciales, en ProChile no se han identificado impactos negativos. Este resultado refuerza nuestro compromiso con una gestión responsable y sostenible.

Por tratarse de nuestro primer Reporte de Sostenibilidad, la información asociada a las medidas adoptadas para la gestión de los temas materiales y su seguimiento, serán abordadas en el próximo reporte. Sin embargo, las políticas o compromisos existentes, adquiridas y/o desarrolladas durante el bienio 2023-2024 relativas a los temas materiales prioritarios se pueden revisar para cada tema material, en los capítulos de Gobernanza, Personas y Beneficiarios, en conjunto con información relativa a indicadores propios o temáticos, según corresponda.

De esta forma, información sobre los temas materiales prioritarios puede ser revisada

| Gobernanza | Personas | Beneficiarios |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| TM 1: Reputación y Transparencia | TM 5: Conciliación de la vida laboral y familiar | TM 2: Fortalecimiento y posicionamiento de la oferta exportadora nacional |
| TM 3: Sinergia con entidades públicas | TM 6: Clima organizacional y ambientes laborales | TM 8: Transformación digital |
| TM 4: Gestión de relaciones con las partes interesadas | | TM 9: Contribución a la generación de empleo y el desarrollo económico del país |
| TM 7: Gobierno de ética y cumplimiento | | TM 10: Capacitación y profesionalización de los beneficiarios |
| | | TM 11: Calidad y seguridad de la oferta exportadora chilena |
| | | TM 12: Oferta exportadora sostenible |

Índice GRI



ProChile ha elaborado este informe conforme a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2024.

GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021

| Índice GRI | Indicador | Divulgaciones | Páginas | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
|  | La organización y sus prácticas de presentación de informes | 2-1 | Detalles organizacionales | Página 2 |
| | | 2-2 | Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad | Página 2 |
| | | 2-3 | Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto | Página 2 |
| | | 2-4 | Actualización de la información | No procede - No hay información previa. |
| | | 2-5 | Verificación externa | Página 2 |
|  | Actividades y trabajadores | 2-6 | Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales | Página 21 |
| | | 2-7 | Trabajadores | Página 15, 47-49 |
| | | 2-8 | Trabajadores que no son empleados | Página 47-49 |
|  | Gobernanza | 2-9 | Estructura de gobernanza y composición | Página 37 |
| | | 2-10 | Designación y selección del máximo órgano de gobierno | Página 37 |
| | | 2-11 | Presidente del máximo órgano de gobierno | Página 37 |
| | | 2-12 | Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos | Página 37 |
| | | 2-13 | Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos | Página 38 |
| | | 2-14 | Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | Página 37 |
| | | 2-15 | Conflictos de interés | Página 39 |
| | | 2-16 | Comunicación de inquietudes críticas | Página 45 |
| | | 2-17 | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | Página 38 |
| | | 2-18 | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | Página 37 |
| | | 2-19 | Políticas de remuneración | Página 39 |
| 2-20 | Proceso para determinar la remuneración | Página 39 | | |
| 2-21 | Ratio de compensación total anual | Página 50 | | |
|  | Estrategia, políticas y prácticas | 2-22 | Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | Página 30 |
| | | 2-23 | Compromisos y políticas | Página 31 |
| | | 2-24 | Incorporación de los compromisos y políticas | Página 32 |
| | | 2-25 | Procesos para remediar los impactos negativos | Página 45 |
| | | 2-26 | Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | Página 45 |
| | | 2-27 | Cumplimiento de la legislación y las normativas | Información no disponible |
| | | 2-28 | Afiliación a asociaciones | No procede - Organización del Estado |
| | |  | Participación de los grupos de interés | 2-29 |
| 2-30 | Convenios de negociación colectiva | | | No procede - Organización del Estado |

GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021

| Índice GRI | Indicador | Divulgaciones | Páginas | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|--------------------------------------------------|-----------|
|  | Temas materiales | 3-1 | Proceso de determinación de los temas materiales | Página 73 |
| | | 3-2 | Lista de los temas materiales | Página 75 |
| | | 3-3 | Gestión de los temas materiales | Página 75 |

GRI 400: ESTÁNDARES SOCIALES

| Índice GRI | Indicador | Divulgaciones | Páginas | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|  | 401 Empleo 2016 | 401-1 | Contratación de nuevos empleados y rotación de personal | Página 55 |
| | | 401-2 | Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | Página 55 |
|  | 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018 | 403-1 | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | Página 57 |
| | | 403-2 | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | Página 56 |
| | | 403-3 | Servicios de salud en el trabajo | Página 56 |
| | | 403-4 | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | Página 55 |
| | | 403-5 | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo | Página 56 |
| | | 403-6 | Promoción de la salud de los trabajadores | Página 56 |
| | | 403-7 | Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo, directamente vinculados a través de las relaciones comerciales | Página 56 y 57 |
| | | 403-9 | Lesiones por accidente laboral | Página 57 |
| | | 403-10 | Las dolencias y enfermedades laborales | Página 57 |
| | |  | 404 Formación y educación 2016 | 404-1 |
| 404-2 | Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición | | | Página 54 |
| 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera | | | Página 54 |
|  | 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 | 405-1 | Diversidad de órganos de gobierno y empleados | Página 48 |
| | | 405-2 | Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres | Página 50 |
|  | 406 No discriminación 2016 | 406-1 | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | Página 51 |

Índice de tablas

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1 Ejecución presupuestaria ProChile | 40 |
| 2 Distribución de trabajadores a nivel nacional e internacional | 47 |
| 3 Trabajadores que no son empleados directos de ProChile | 47 |
| 4 Diversidad de trabajadores dentro de Chile | 48 |
| 5 Diversidad de trabajadores fuera de Chile | 48 |
| 6 Ratio de remuneración según categoría laboral y sexo | 50 |
| 7 Nuevas contrataciones ProChile desglosadas por sexo | 51 |
| 8 Rotación de trabajadores (en nr. de personas) | 51 |
| 9 Educación y formación de equipos internos | 53 |
| 10 Programas para el desarrollo de competencias de los trabajadores | 54 |
| 11 Trabajadores que recibieron evaluación de desempeño | 54 |
| 12 Total de empresas beneficiarias ProChile | 59 |
| 13 Total monto exportado por empresas beneficiarias por macrosector. En MM USD. | 60 |
| 14 Total empresas lideradas por miembros de pueblos originarios beneficiarios de ProChile Indicador propio 5-6 | 61 |
| 15 Total PYMES beneficiarias de ProChile | 61 |
| 16 Total empresas lideradas por mujeres beneficiarias de ProChile | 61 |
| 17 Total empresas beneficiarias exportadoras por macrosector | 60 |
| 18 Focos de acción e iniciativas para la transformación digital | 62 |
| 19 Generación de empleo por parte de beneficiarios de ProChile a nivel nacional desglosado según macrosector Indicador propio 6-1 | 63 |
| 20 Programas para desarrollar las competencias exportadoras de los beneficiarios | 64 |
| 21 Participantes totales en los programas de capacitación desarrollados por ProChile desglosados por beneficiarios y público general Indicador propio 3-2 | 65 |
| 22 Certificados de Origen: encomendamiento de funciones y precertificación Indicadores propios 4-1, 4-2 | 67 |
| 23 Cantidad de empresas que contestaron el Test de Autodiagnóstico de Gestión de Sostenible | 68 |

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD PROCHILE 2023-2024

50 años ProChile 1974-2024

Santiago | CHILE

